

RESEÑAS

THOMAS CALVO, *Vencer la derrota. Vivir en la sierra zapoteca de México (1674-1707)*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2010, 2298 pp. ISBN 978-607-7764-36-6

Este libro es resultado de un viaje a Oaxaca. En 2004, Thomas Calvo, Beatriz Rojas y Jean Meyer llegaron a la ciudad de Oaxaca; cada uno traía bajo el brazo un tema diferente de investigación. A Thomas Calvo le inquietaban dos preguntas: ¿de qué manera la monarquía católica española había mantenido su poder sobre una vasta extensión de América y regiones importantes en otros continentes, apoyada en una tecnología que no había variado mucho en lo fundamental desde el imperio romano y en recursos humanos que no superaban los 15 a 20 000 funcionarios, hacia 1645? Otra curiosidad se transformaba en motor de su investigación: hacia 1692 el planeta se había visto sacudido por fuertes turbulencias, metereológicas, frumentarias y epidémicas, que trajeron consigo una serie de sacudidas sociales y políticas.

Guiado por estas dos inquietudes penetró en el pasado de la sierra zapoteca de Oaxaca. ¿En qué forma se había ejercido el poder en esta sierra tan agreste? ¿Las turbulencias de fines del siglo xvii habían sacudido a esta región? La Sierra Zapoteca se localiza al noreste de la ciudad actual de Oaxaca; era el territorio de la antigua alcaldía mayor de la Villa Alta, región famosa por los repartimientos de los alcaldes mayores.

Un hecho único ayudaba en su intento de búsqueda: la existencia del increíble Archivo Judicial de la Villa Alta. La documentación del archivo judicial aparentemente no ofrecía una respuesta a la segunda inquietud, pero sí tenía el mérito de abrir el camino hacia la vida cotidiana de un centenar de pueblos localizados en las inclinadas laderas de la sierra, pueblos que en realidad jamás habían sido totalmente dominados desde el exterior.

La riqueza y el detalle de información que el archivo proporcionaba eran increíbles; gracias a esto Thomas Calvo lograba acercarse a los destinos individuales de los poblados zapotecos y sus vidas. Poblados en los que la opresión española se ejercía de un modo un tanto difuso: se apoyaba principalmente en numerosos auxiliares indígenas de la villa de Analco, barrio mexicano anexo al pequeño asentamiento español de la Villa de San Ildefonso de la Villa Alta y en indígenas pertenecientes a las mismas comunidades. Debo decir que otra de las razones por las cuales el poder español se ejerció en toda el área fue la misma conflictividad de los pueblos zapotecos que una y otra vez acudieron al alcalde mayor de la Villa Alta y a la misma Audiencia buscando un fallo favorable en sus reyertas.

Al acercarse a ese universo de pequeñas comunidades destacaba entre 1674 y 1707 un pueblo, Yasona, por los numerosos pleitos referidos a esta comunidad y sobresalía sobre todo la rebelión de los poblados cajonos que mostraba con gran dramatismo a ese mundo indígena que luchaba por mantener su independencia del poder español y por conducir su vida ritual

a espaldas de los escasos representantes del poder español en la sierra.

A la vez, su acercamiento a la vida de las comunidades de la sierra lo condujo a un mundo nada idílico, un mundo de élites en pugna constante por el poder, de lucha entre facciones al interior de las comunidades, en las que la voluntad popular, el peso de los macehuales, tenía gran fuerza y cada día se veía juntar el común de los pueblos en contra del dictamen de sus propios alcaldes. Tensiones en la élite que desembocaban en más de una ocasión en el asesinato de sus alcaldes, en conflictos constantes entre facciones que llegaban al extremo de que sus miembros se cruzaban en la calle y no se saludaban. Tales hechos son reveladores de una intensa práctica política dentro de ese microcosmos caracterizado por rivalidades viscerales, elecciones para puestos del cabildo muy reñidas, comunidades que viven en una situación de constante agitación por las intenciones políticas de sus parcialidades, viejos caciques que se matan unos a otros y ayuntamientos dominados por plebeyos. Éste es el panorama de pleitos constantes entre 1674 y fines del siglo XVII. Thomas Calvo no concluye a partir de estos hechos que exista una sociedad en decadencia y desorientada; cita ejemplos de cómo las comunidades son conscientes de su importancia económica como productoras de mantas, cómo en 1653 logran conseguir la destitución de su alcalde mayor, y de cómo en 1660 una parte importante de la alcaldía mayor estuvo a punto de sublevarse al igual que los zapotecos de Tehuantepec.

La realidad cotidiana de las comunidades es brutal y desconcertante. Realidad en que Calvo logra penetrar gracias a la riqueza y detalle de las fuentes, que dejan ver la intimidad del hogar y las tensiones y pleitos entre las comunidades. Las pugnas políticas no son las únicas que agobian la vida de las comunidades; las tensiones y pleitos por la tierra son constantes, por ejemplo, una comunidad toma tierra de sus vecinos argumentando que le

falta espacio para el cultivo. La difícil organización de la tenencia de la tierra, extremadamente fragmentada en cientos de parcelas, tiene una lógica que permite aprovechar el escalonamiento ecológico de la sierra, pero a la vez parece ser uno más de los motivos de innumerables pleitos por linderos. Otro problema relacionado con la tenencia de la tierra es la aparente contradicción entre el sentido de colectividad que a menudo tenemos de la vida en los pueblos y los numerosos testamentos que localizamos en los archivos. ¿Eran estas tierras de los testamentos tierras privadas, o eran en parte tierra de los linajes nobles? ¿Qué derechos tenía el cacique sobre la tierra de la comunidad, o era un derecho que había perdido hacia tiempo, a fines del siglo xvi? El tema de los pleitos es muy complejo y amerita un estudio más profundo. Thomas Calvo acertadamente lo menciona para completar el panorama de la sierra, pero conviene señalar que es un tema cuyas aristas más finas están aún por estudiarse.

Los detalles de los documentos le permiten a Thomas Calvo adentrarse en la cotidianidad de la gente. ¿Cómo era su vida, sus casas, qué bienes poseían, qué indicios tenemos de una aculturación material en la sierra para los años 1674-1676? Las casas de los barrios eran muy sencillas; en los testamentos lo único que se enlista es precisamente la tierra dividida en numerosas parcelas, y es sólo a raíz de litigios judiciales que es posible saber que la casa servía de almacén de maíz y de tabaco, que la vida era muy rudimentaria. Salvo las casas de los caciques, con techo de teja y cuadros de los santos, casas que albergan valiosos instrumentos de trabajo como una coa de metal y un machete, caballos de carga, porque aquellos que han logrado combinar el trabajo en el campo con la arriería tienen mejor nivel de vida. Resulta un mundo con muy poca aculturación en la vida económica; un mundo en el que conviven sin aparente contradicción, en las mismas manos, imágenes de santos con librillos de cantos y del calendario antiguo de las veintenas.

Uno de los grandes aportes del libro es mostrar cómo la cohesión y la ayuda mutua son centrales en la vida comunitaria, por ejemplo, si una casa se quema o se destruye se necesita la ayuda de los familiares y vecinos de la comunidad para reconstruirla, pero esto no implica que la vida interna de la comunidad sea un nido de amor; al contrario, se ve desgarrada entre facciones en las que todo el mundo está involucrado: la comunidad encarcela a sus alcaldes y a un gobernador. Calvo muestra a través de pasajes de la vida cotidiana la tremenda conflictividad que existía en los pueblos y hecha por tierra la visión de un mundo ideal indígena. Sumerge al lector en el torbellino de las luchas fraticidas que tienen lugar en las comunidades. Un mundo en el que los alcaldes del cabildo indígena encuentran sus peores adversarios en el mismo cabildo y en las que divisiones en facciones en el pueblo, que se acusan entre sí de derramas injustificadas; todo hace parecer que lo importante no es aclarar la verdad sino tener un argumento para proseguir la lucha política. Estos detalles de la vida comunitaria lo llevan a dudar del funcionamiento del cabildo indígena y de las elecciones municipales. Muestra con claridad la existencia de un poder indígena interno en las comunidades en constantes tensiones. Los mismos caciques son dueños de una retórica para autoelogiarse y hablar de un buen gobierno y de su lucha contra los vicios y malas costumbres, pero a la vez son autores de robos y negocios ilícitos. Y ellos mismos tratan de expulsar a sus enemigos a terrenos en que se encuentren fuera de la ley y también de la memoria colectiva. Se autoproclaman descendientes de los antepasados desde su primitiva gentilidad mientras que a sus enemigos los rebajan al nivel de simples macehuales.

Thomas Calvo destruye la idea de un poder español omnipotente para sustituirlo por una figura que a la vez es respetada e impugnada. Un poder lleno de contradicciones, por un lado casi venerado y a la vez frágil, como muestra el caso de un alcalde ma-

yor que va a ver un pleito por tierra en Choapan y es agredido y se ve obligado a pedir ayuda en las alcaldías mayores vecinas. El pueblo que por una parte puede amenazar a su alcalde mayor en un pleito por tierras y por otro parece aceptar las presiones del repartimiento de mercancías que funciona con las constantes amenazas y abusos de los alcaldes mayores y sus ayudantes. Alcaldes mayores que imponen como gobernadores en los pueblos a sus clientes.

Hasta el momento tengo mis dudas de si Thomas Calvo logró responder satisfactoriamente a la segunda inquietud que lo guiaba al inicio de su investigación, pero mostró con creces la complejidad y la violencia de la vida provinciana. Es cierto que en los pueblos existe y existió una importante relación de ayuda mutua; una diplomacia de relaciones entre ellos a través de visitas mutuas en las festividades del santo patrón, de la guelaguetza entre pueblos para ayudarse en labores importantes como la construcción de un templo o de un puente, pero estas relaciones se ven cortadas abruptamente por los constantes conflictos por tierras, conflictos que no son otra cosa que una lucha de poder, conflictos por años y décadas. Y esa vida de relaciones intercomunitarias también se ve afectada por esa constante lucha entre facciones. Conflictos ambos, los agrarios y los políticos, que han sobrevivido hasta el presente y que si bien no implican una sociedad en decadencia sí indican una tendencia hacia la fragmentación y una mayor dificultad para lograr proyectos comunes.

María de los Ángeles Romero Frizzi
Instituto Nacional de Antropología e Historia, Oaxaca

MÓNICA HIDALGO PEGO, *Reformismo borbónico y educación. El Colegio de San Ildefonso y sus colegiales (1768-1816)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 326 pp. ISBN-978-607-02-1450-9

El tema general de que se ocupa este libro no es ninguna novedad, o parece no serlo, pues existe buena cantidad de títulos dedicados a la institución alonsiaca cuya estructura —en recomposición a fines del siglo XVIII— sirvió para modelar el resto de instituciones de su tipo, en todo el territorio bajo dominio de la corona española.¹ No se trata, sin embargo, de una obra más, pues la autora continúa la tendencia que se inició hace poco más de 15 años en la historiografía sobre colegios y universidades y que ha logrado superar visiones tradicionales sobre este tipo de instituciones educativas, así como abrir nuevos caminos para reconstruir sus historias de manera mucho más dinámica y atractiva.²

En particular, Mónica Hidalgo se centra en el periodo entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, que hasta ahora había sido poco atendido por la historiografía sobre San Ildefonso de

¹ Puede verse la bibliografía al final del libro, en la que se encuentran citados más de una docena de títulos, entre libros, capítulos de libros, artículos y tesis, entre ellos varios de la propia autora.

² Para el conocimiento y balances sobre esa historiografía pueden consultarse los trabajos siguientes: Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “Dos etapas de la historiografía sobre la Real Universidad de México (1930-2008)”, en Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ y otros (coords.), *Del aula a la ciudad. Estudios sobre la Universidad y la sociedad en el México virreinal*, México, IISUE/UNAM, 2009, pp. 331-410; Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ y Clara Inés RAMÍREZ, “Los estudios sobre historia de la educación en la última década del siglo XX”; Luz Elena GALVÁN LAFARGA, Susana QUINTANILLA y Clara Inés RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Historiografía de la educación en México*, México, COMIE, Secretaría de Educación Pública, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2002, pp. 27-82.

México. Lo que nos relata y analiza, desde una historia institucional renovada, y apoyada también en el método prosopográfico —por lo que no sólo es historia institucional sino también social—, es la segunda de tres etapas de la historia de dicho colegio, institución de origen jesuita, cerrado a causa de la expulsión de esa orden. El lapso considerado abarca de 1768 a 1816, es decir, desde el momento de su cierre hasta el regreso de la orden a la Nueva España. Décadas en las que ocurre una transformación total de este tipo de instituciones, que se inscribía dentro de procesos más amplios de cambio impulsados por los Borbones en todo el imperio español y que se basaba en tres principios: centralización, secularización y modernización.

Se trata de un texto producto de una acuciosa investigación en diversos archivos, particularmente el de la propia institución, y el del Ramo Real Universidad del Archivo General de la Nación, México. Asimismo, la autora se apoya en la bibliografía más reciente y actual, elaborada tanto en México como en España, sobre la temática de este tipo de instituciones de carácter universitario.

Su intención es, en sus palabras: “[...] conocer el papel que la institución alonsiaca desempeñó en el proceso de cambio de la educación novohispana después del extrañamiento de la orden, así como estudiar los cambios habidos en dicha institución en cuatro aspectos considerados básicos para el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de enseñanza, a saber: gobierno y administración, financiamiento, beneficiarios y saberes impartidos” (p. 14). Cada uno de estos aspectos los va desarrollando de manera detallada a lo largo de las tres partes en las que está organizado el libro, subdividido a su vez en capítulos.

En la primera de ellas, titulada “El colegio de San Ildefonso: gobierno, legislación y financiamiento”, ofrece el seguimiento del proceso para la reapertura del colegio y las transformaciones que sufrió en los aspectos señalados en el título. Mencionaré bre-

vemente los más importantes: primero, su paulatina transformación de mera corporación en residencia y centro de enseñanza, carácter que marca una nueva estructura institucional; segundo, el paso de su administración y gobierno del clero regular al secular; y tercero, la instauración de una junta de catedráticos que se encargaría de la toma de decisiones dentro del establecimiento. También analiza la participación de individuos o cuerpos de fuera del colegio para la vigilancia y control de las actividades de las instituciones de enseñanza, como fue el virrey o la Junta Superior de Temporalidades, que cumplían funciones específicas y bien delimitadas; al mismo tiempo, señala cómo fue puesto en marcha el ejercicio de las visitas, realizadas por personajes ajenos al colegio con la finalidad de reconocer su situación y sugerir las mejoras que se consideraran necesarias.

El estudio del financiamiento no queda fuera de los objetivos de la autora. En el capítulo correspondiente, responde a tres preguntas importantes para enterarnos de cuál era la organización financiera de San Ildefonso, y en general, de las instituciones de su tipo, esto es, qué origen tenía su financiamiento, quién tenía la titularidad de los bienes y quién los administraba. Y si bien lo que le interesa es mostrarnos qué ocurre después de la expulsión, nos remite a los antecedentes en el siglo XVII para poder entender mejor la transformación que sufrió posteriormente el financiamiento del colegio. Como sucedió con otros aspectos, en éste la corona tomó medidas para que los bienes que habían sido incautados y servían para el sostenimiento del colegio se restituyeran a la institución y volvieran a utilizarse en su destino primitivo, si bien desde la administración de otras instancias y con el fin de cubrir no solamente las cargas asignadas con anterioridad a la corporación, sino, en el nuevo momento, para sufragar los otros gastos derivados de las innovadoras funciones de la institución y de los individuos que estaban a su cargo. En otras palabras, se financiaba el complejo y jerarquizado con-

junto que a estas alturas era el colegio como residencia y centro de enseñanza.

En la segunda parte, “Los colegiales: categorías, características y calidad deseada”, Mónica estudia a la población escolar y sus fluctuaciones, los requisitos de ingreso, el significado y relevancia de las becas, el origen geográfico de los colegiales, las cualidades que debían tener y la calidad social que se deseaba que tuvieran. Desde mi punto de vista, las cifras y datos que ofrece en este apartado sobre diferentes aspectos y facetas de la población escolar constituyen uno de los aportes más significativos de su estudio. Se puede observar claramente quiénes eran favorecidos con la formación en este tipo de establecimientos, de qué lugares provenían, bien fuera de la propia Nueva España o del extranjero —hubo incluso un estudiante de origen irlandés, por ejemplo—; los momentos de mayor auge del colegio, en cuanto a matrícula se refiere, entre 1786 y 1811 —no por casualidad, los mismos años de auge de la matrícula de otro colegio, que también fue reabierto siguiendo los lineamientos del modelo alonsiaco: San Luis Gonzaga de Zacatecas. Vemos cómo, en esos años, San Ildefonso se convierte en “el colegio”, es decir, “[...] en una buena opción para una población demandante, pues además de colegio con internado, otorgaba diferentes becas, impartía en sus propias aulas cursos de latinidad y todas las facultades, excepto medicina, estaba destinado a jóvenes laicos y contaba con un aliciente extra: era un colegio real, lo cual significaba contar con la protección del monarca” (p. 79). Por eso, al parecer, desde entonces se convirtió en “la opción” para muchos jóvenes criollos de provincia, quienes eran enviados por sus padres a la capital para estudiar en San Ildefonso y, así, poder llegar a tener mejores oportunidades al momento de buscar algún puesto en la burocracia civil y eclesiástica. También de manera detallada, Mónica Hidalgo nos informa de los requisitos para el ingreso y la obtención de becas, o bien, si no se tenía el privilegio de contar con una, del acceso a la

enseñanza del colegio como seminarista o porcionista, mediante el pago de 120 pesos anuales por tercios adelantados. Una fortuna si consideramos cuánto podía ganar para la época un labrador (entre 4 y 7 pesos mensuales), un mozo, incluso un profesor de cirugía, quien obtenía por su enseñanza 50 pesos anuales, como la misma autora nos informa. Es claro que el colegio, como la Universidad, era una opción educativa para aquellos hijos de familias con los recursos suficientes para enviarlos a estudiar; esto, como sabemos, sólo empezaría a transformarse a fines del siglo XIX, cuando comenzó a existir mayor posibilidad de acceso a la educación “superior” para sectores medios de la población. Cabe decir que la cantidad y tipo de becas en San Ildefonso eran numerosos y servían, nos dice la autora, para que “sus poseedores tuvieran la posibilidad de realizar sus estudios y graduarse mientras recibían dentro del colegio hospedaje y alimentos” (p. 134).

Me interesa destacar, de este apartado, que si bien en muchos aspectos el colegio iba transformándose en una institución más compleja, modernamente escolarizada y jerarquizada, en el aspecto social mantenía normas estrictas en cuanto a quiénes debían ingresar a sus aulas. La calidad social deseada de los estudiantes que aspiraban a ingresar a este colegio, y a otros del resto de la Nueva España, se resume en tres palabras: legitimidad, limpieza de sangre y nobleza. Si bien, como en todo tiempo y lugar, las excepciones existían, un buen ejemplo es el de la legitimidad exigida a los estudiantes, pues 9 estudiantes del total que analizó Mónica no cumplieron con ese requisito (p. 148).

La autora completa ese panorama social del estudiantado analizando la procedencia y ocupación de los padres; destaca el mayoritario origen peninsular de los mentores, así como su dedicación preferentemente al comercio y a la burocracia civil. Concluye que “los colegiales fueron criollos de primera generación, cuyas familias estaban interesadas en los estudios como medios de movilidad o ascenso social” (163).

En la última parte, intitulada “La formación en virtudes y letras”, examina el régimen disciplinario, los hábitos inculcados y la transgresión a las normas por los estudiantes. Se abordan también los estudios y las actividades de orden complementario en la formación ofrecida en San Ildefonso; los estudios y grados que tenían más demanda entre los colegiales, así como las razones para elegirlos. En este caso, se trata de un análisis de las finalidades de la educación en el colegio y cómo buscaban lograrse. Por tanto, si se trataba de formar sujetos útiles y disciplinados al rey y a la Iglesia, todos los mecanismos normativos y disciplinarios estaban dirigidos hacia ese fin. Y dentro del establecimiento había un grupo de individuos que vigilaban el cumplimiento de dichos mecanismos, transformados en obligaciones que los estudiantes debían acatar, como eran: seguir las constituciones, respetar a los superiores, concurrir a los actos religiosos, públicos y de comunidad, comer en el refectorio, asistir a cátedras y academias, respetar las distribuciones diarias, residir en el colegio y rezar por el alma del rey. Había otras que eran particulares, para determinado tipo de becarios, o también excepciones.

Esas mismas obligaciones y prohibiciones tenían el objetivo de inculcar hábitos tanto morales como políticos y religiosos que preservaran las jerarquías y el orden social, como ha procurado hacer generalmente la escuela.

De manera breve pero significativa, Mónica dedica unas páginas a las transgresiones, es decir, todo rompimiento de la norma ejecutado por los miembros del colegio. En este caso, me llamó la atención el ejemplo de quien sería un reputado político decimonónico, brazo derecho de Antonio López de Santa Anna: José María Tornel y Mendívil. Tornel y Mendívil fue un estudiante de San Ildefonso quien se escapó del colegio para unirse a los insurgentes en 1814. Seis meses después se acogería al indulto y regresaría a la ciudad de México, reincorporándose al colegio aun con el recelo del rector Juan Francisco de Castañiza (p. 179). Sin

embargo, éste lo expulsó meses más tarde porque desconfió de su arrepentimiento. Tornel, en efecto, poco después volvió a unirse a los insurgentes.

La apertura de aulas para el estudio es otro de los aspectos de suma importancia que transforman el colegio, pues es lo que lleva a que deje de ser únicamente una mera residencia para estudiantes y se convierta en un colegio de ejercicio o enseñanza. Las aulas que abriría serían las de las facultades impartidas en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que eran gramática, filosofía, derecho civil y canónico, y teología. La asistencia a las aulas no sólo era de parte de los colegiales internos sino también de escolares que venían de fuera, que según las constituciones eran “seculares o pasantes”. Concluidos los estudios, los colegiales podían obtener los diferentes grados en la universidad, bien de bachiller, licenciado o doctor. Las cátedras eran impartidas por los propios colegiales, pero al paso del tiempo también sucedió el cambio y apareció en San Ildefonso la figura del catedrático.

Mónica Hidalgo se ocupa enseguida de analizar cuáles fueron los estudios y los grados con mayor demanda entre los estudiantes, así como por qué eran preferidos. La autora revisa las diferentes cátedras, los autores leídos y las innovaciones que experimentó cada una de las disciplinas de enseñanza, así como también la relación entre el colegio y la universidad. Se ocupa de las diversas actividades complementarias, como eran las lecciones de refectorio, las conferencias, las academias, entre otras. Estas actividades preparaban a los cursantes y pasantes para los exámenes y actos de estatuto que debían realizarse al finalizar cada año escolar. Después de obtener el grado de bachiller, los colegiales podían graduarse de licenciados o de doctores, de lo cual da muchos detalles la autora, tanto de requisitos como de pasos a seguir. Finalmente concluye que los estudios de mayor demanda en San Ildefonso fueron cánones en primer lugar, seguido de teología y, en tercero, artes. Hubo siempre mayor

número de graduados bachilleres, seguido por los doctores y los licenciados.

En el último capítulo, la autora se ocupa de los catedráticos y analiza el número y tipo de todos los existentes. En primer lugar, destaca que las cátedras eran ocupadas mediante concursos de oposición. En segundo, que quienes ocupaban las cátedras eran sobre todo bachilleres. Parte de la jerarquía existente en el colegio consistió en que quienes ocupaban las cátedras menores fueron los bachilleres y aquellas consideradas mayores, los doctores y licenciados. Otras especificidades relacionadas con los catedráticos son también ampliamente documentadas por Hidalgo Pego.

El libro incluye siete anexos que ayudan a complementar la mirada profunda de la autora sobre este colegio, uno de los más importantes dentro de la historia novohispana y del México independiente.

Podemos decir, con toda certeza, que el libro hace aportes sumamente significativos a la historia de los colegios y en general de las instituciones educativas en el tránsito hacia la modernidad, pues deja en claro cuáles fueron los cambios en cada uno de los aspectos considerados clave para entender el funcionamiento de este tipo de establecimientos, ya comentado al inicio de estas páginas. Aun con ello, derivado de algunos argumentos de la autora, me gustaría señalar que hubiera sido importante reflexionar de manera general sobre los aspectos considerados como base de las transformaciones de que se está hablando. Nos referimos a la triada modernización, centralización, secularización, las que quedan mencionadas en momentos sólo como etiquetas. Considero que avanzar hacia una conclusión que las uniera, teniendo como base la gran cantidad de información y análisis sobre cada uno de los aspectos que le dieron forma a las nuevas instituciones educativas, cuyo desarrollo continuaría en el siglo XIX, hubiera dado mayor fuerza y contundencia a la problematización planteada y al argumento esgrimido.

Sí, San Ildefonso fue más que un semillero de funcionarios para la burocracia civil y eclesiástica; fue, sobre todo, el modelo que conduciría a sentar las bases estructurales de las nuevas instituciones de educación pública superior en el siglo XIX. Por eso, el estudio de la etapa elegida por la autora resultaba necesario para entender tan profundos cambios. Los pasos dados con este trabajo son invaluable y, desde mi punto de vista, se suman a los esfuerzos realizados por otros historiadores, sobre otros colegios de diversas regiones de la Nueva España, que están aportando estudios que, sin duda, permitirán en el futuro realizar análisis comparativos que logren explicar cabalmente las importantes transformaciones que experimentaron estas instituciones en el tránsito de la colonia al México independiente.

Rosalina Ríos Zúñiga

Universidad Nacional Autónoma de México

JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA (coord.), *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán y El Colegio de Michoacán, 2010, 282 pp. ISBN 978-607-7764-33-5

El libro que entrega como obsequio cada año el Gobierno del Estado de Michoacán y que lo produce El Colegio de Michoacán es muy esperado. Suman 18 los tomos de esta colección anteriores al que se comenta. Son resultado de otros tantos proyectos temáticos relacionados con la historia y la diversidad cultural michoacanas, abordados entre varios autores y coordinados por un experto, para ser difundidos con sencillez y bellamente ilustrados en formatos grandes y con pastas duras. Sin embargo, este libro es más lujoso que los anteriores por haber elegido

el tema a propósito del bicentenario del comienzo de la guerra por la independencia. Lo coordinó José Antonio Serrano, quien plantó desde hace una década uno de los más sólidos proyectos sobre su estudio entre los que conviven en la academia. Así, los 1 000 ejemplares aparecieron en fina piel, labrada la portada y adornados con un sello metálico del tamaño de mi puño: las Armas y Gran Sello de la República Mexicana, el escudo ideado en Puruarán en 1815. El libro se presentó en septiembre de 2010 en Morelia, antes Valladolid, la bella capital que mudó su nombre después de consumarse la independencia en homenaje a Morelos y que, desde entonces, como toda la entidad, ha rendido un culto especial a las conmemoraciones insurgentes relacionadas con este proceso: casi sobra decir que fue uno de sus grandes escenarios. Pero viene al caso, porque ya se mencionaba desde el siglo xvii que por allá se producían ates e historiadores. La expectativa debía ser mayor porque este libro llegaría a estudiosos y curiosos de por sí cultivadores del tema.

El cometido era entender las razones y las consecuencias de la independencia, revisar este proceso con una sana distancia académica y ponerlo al día lejos de esa narrativa heroica esencialmente centrada en los próceres y los procesos insurgentes, que comenzó a superarse desde finales del siglo xx en general y en Michoacán. Ir con un gran angular a donde aparecieran por igual los insurgentes que el gobierno virreinal y el ejército realista, los ayuntamientos y las juntas de arbitrios de las subdelegaciones, o bien los hombres que siguieron las posibilidades del liberalismo gaudiano o los que animaron el movimiento trigarante. El reto era crear hilos de una trama capaz de ofrecer una explicación mucho más completa y compleja de los hechos para considerar algo muy concreto: la dinámica militar, política y social de los contendientes en esta guerra, en un espacio que alcanzó gran unidad y homogeneidad territoriales antes de 1810. Para el propósito, este volumen necesitaba ser más abarcador que los anteriores de esta

colección dedicada a Michoacán tal como lo conocemos hoy. Así, el proyecto se expandió para cubrir el histórico obispado de Michoacán, un acierto que facilita un nivel de análisis que no se tenía por la combinación de tres historias regionales más que unidas material, cultural y espiritualmente; también para ejercitarnos en la lectura comparada de este proceso militar y político en esos espacios vinculados: las intendencias de Guanajuato, San Luis Potosí y Valladolid de Michoacán, en las que se dividió civilmente el obispado desde 1786. Estamos frente a un libro cuya estructura se equilibra entre dos pesos: el de tres textos estructurales sobre la cultura espiritual y material del obispado de Michoacán con énfasis en el periodo colonial tardío, seguidos por tres textos coyunturales sobre las experiencias de la independencia potosina, guanajuatense y michoacana, en los que podemos seguir sus transformaciones hasta proclamarse la independencia (los análisis comienzan en 1808 y llegan rigurosamente a 1821). Están bien separados por un relato que divide en cuatro las etapas de la guerra.

El libro comienza con dos estudios sobre este obispado que levantó Vasco de Quiroga, en crecimiento desde 1538 y hasta 1770-1789, fechas, las últimas, de sus dos desmembraciones religiosas para beneficiar, primero, al obispado de Nuevo Santander y luego al de Guadalajara (con la cesión de dos importantes partidos diezmatorios aparte de la antigua alcaldía mayor de Colima). A esos últimos años también corresponde la secularización de las parroquias, es decir, la fragmentación de las enormes provincias michoacanas de los franciscanos y de los agustinos (antes, juntos atendieron la mitad de ellas) para dejar casi todas bajo la dirección del clero secular. Así comenzaba a deshacerse la gran unidad religiosa que era el Gran Michoacán antes de las reformas borbónicas, y, si se suman las modificaciones políticas que trajo la sustitución de las alcaldías mayores y corregimientos por las subdelegaciones en que se dividieron las intendencias,

más la última división jurisdiccional del virreinato, la militar, el obispado también se encontraba en una tremenda transformación espacial unas décadas antes de la independencia que completará con ella. Eso acontecía sin alterarse su unidad cultural y religiosa, una espiritualidad compartida por la sociedad donde aparecen en el centro la Iglesia michoacana como fuente emanadora de esta identidad, y los hombres formados en su seno, dirigiendo el proceso de la independencia en su bipolaridad de posturas. De ese espacio diocesano fuertemente consolidado que se impuso en el despliegue de la guerra, Alberto Carrillo Cázares analiza su gobierno espiritual, entre 1758 y 1810, e introduce la diferencia de la Iglesia michoacana con los otros obispados de la Nueva España al comenzar el conflicto. El de Michoacán se lleva las palmas, abunda Carlos Herrejón Peredo, comenzando con el número de caudillos, resultado de una combinación de factores donde deben apuntarse desde la expulsión de los jesuitas hasta el episcopado progresista de Antonio de San Miguel y su deán Manuel Abad y Queipo. La acción del clero secular y regular contribuyó a esta integración cultural y educativa a partir de los seminarios, conventos y colegios, cuna de sacerdotes y religiosos, de profesionales y militares que recibieron una formación intelectual sostenida por ideas de libertad y conciencia social. De ver cómo se consolidaron los colegios entre 1770 y 1821, pasa a la circulación de textos e ideas que tienen una movilidad y difusión no constreñida a los linderos territoriales y después a las biografías de los nacidos desde mediados de siglo hasta la década de 1780. Ahora bien, a esa articulación espiritual corresponde una semejante en la vida material que también se impone en la política y en la guerra. A los ensayos anteriores le sigue el de Jorge Silva Riquer, un análisis también estructural que nos introduce a la notable posición económica del obispado en el siglo XVIII, probando la potencia de la economía minera, agrícola y comercial en su vital mercado interior, con sus redes económi-

cas e integraciones regionales y una cultura tan empresarial como ranchera e indígena. De esta consolidación de poder económico surge la necesidad de la participación de los productores y los empresarios regionales en el ámbito político y en el proceso armado, como una búsqueda de reconocimiento semejante al que ya tenían en lo económico. De allí que se concluya que, para lograrlo, los empresarios más prominentes entraron a los procesos representativos que se iniciaron con la crisis de la monarquía y propiamente a la guerra. Si hubiera en esta parte un acercamiento semejante dedicado a las cuestiones sociales (por qué no desde las rebeliones de 1766 y 1767 en las tres regiones) hubiera sido perfecto. Los grupos sociales que “vivían y convivían” y la confección también popular del movimiento se mencionan en muchas partes del libro, pero ya en la guerra.

“Michoacán: el obispado en llamas” se titula el ensayo de Juan Ortiz Escamilla que separa las dos secciones del libro. Ofrece una perspectiva abarcadora del conflicto armado mediante un análisis sobre la ingeniería de la guerra que hace partir, por un lado, de la presencia inédita de un ejército borbónico en cada una de las intendencias por las necesidades defensivas del imperio, y por el otro, del gran estallido social por la independencia que dota de vida a los ejércitos insurgentes desde septiembre de 1810. En este ensayo se despliegan las rutas militares, las estrategias, recursos, victorias, abusos, tanto de insurgentes como de realistas en cada una de las cuatro etapas en que propone la cronología de la guerra: la de 1816-1820 exigía particularmente ser entendida. También se explican tanto los errores y dificultades de los insurgentes como el conflicto entre absolutistas y autonomistas a la vuelta del rey, además de la eficacia que tuvieron en este proceso Calleja e Iturbide, con sus planes militares y políticos respectivos de contención de la insurgencia y proclamación de la independencia.

Así, en los siguientes ensayos regionales es posible valorar la experiencia de la independencia como un acercamiento. El or-

den de los artículos viene de norte a sur (primero San Luis Potosí, luego Guanajuato y al final Michoacán) pero yo me decidí por colocar el último antes que los otros en esta sugerencia de lectura. Preferí entrar a la guerra directamente en el corazón de ese espacio diocesano que, en los asuntos de pertenencia al obispado, en los primeros ensayos se explicó con conceptos como identidad y cultura espirituales. También porque ofrecer primero esta nueva mirada sobre la guerra y la política de los insurgentes en donde los autores fueron más propositivos enriquece la lectura de los otros textos. Moisés Guzmán Pérez demuestra cómo en la parte propiamente michoacana fue donde mejor se concretó el proyecto de independencia, la declaración y fundamentación de sus consecuentes instituciones republicanas. Si comienza con las primeras acciones en la ciudad de Valladolid, pronto avanza hacia la institucionalización del movimiento insurgente y su riqueza intelectual después de la muerte de los primeros jefes: pensemos en la Constitución de Apatzingán. No por ello olvida razonar sobre sus divisiones y debilitamiento militar, ni descuida a los otros actores principales, además del intendente en este escenario, a los realistas y a los trigarantes. Una experiencia regional altamente contrastante con la de San Luis Potosí, que en su proceso particular de consolidación espacial resuelve tensiones territoriales y se renueva con la experiencia liberal gaditana. Graciela Bernal Ruiz, desde el título, anuncia que va a hablar de un campo realista con presencia insurgente no menos propositivo. Qué importantes son estos años, nos dice, para la consolidación de un territorio propio, proceso que comenzó con la creación de la intendencia y con la solicitud, desde 1792, de la creación de un obispado en San Luis Potosí. Siendo realista (la capital fue tomada un breve tiempo por los insurgentes) también soportó el costo de la guerra y con la guerra ganó su integración aunque no del todo, si consideramos los intentos independentistas de la Huasteca. En el oriente que llamaba a una salida al mar la presen-

cia de los dos bandos fue constante y allá se declaró la independencia antes que en la capital potosina. Ahora bien, los procesos militares y políticos de Michoacán y San Luis también ofrecen contraste con la experiencia guanajuatense. El estudio a cargo de José Antonio Serrano explica dos claras etapas de preeminencia, insurgente y realista respectivamente, mientras que el cambio se refleja mejor en la transformación de las instituciones municipales y en el relevo de los grupos sociales dominantes. El análisis es fino tanto de la sociedad que comenzó la guerra como de los soportes guanajuatenses a Hidalgo, del fortalecimiento y debilitamiento de los siguientes jefes militares insurgentes y del proceder de las instituciones urbanas en la parte más urbana de la Nueva España. A partir de 1814 la balanza empezó a inclinarse por los realistas; hay elementos suficientes para responder a la pregunta de cómo acabaron ganando éstos y dominando el terreno Agustín de Iturbide.

Para aquellos que esperaban quedarse con algo conclusivo sobre nuestro proceso emancipador justamente ahora, el libro lleva este aporte de utilidad, pues se presta a que los lectores emprendan un balance personal, entrecruzando, si se quiere, los argumentos de unos autores que son generosos con ellos. En el orden del libro, por ejemplo, correspondieron las líneas finales de su último ensayo a Guzmán Pérez. Al dejarnos con Iturbide entrando en mayo de 1821 a la ciudad de Valladolid, que también le vio nacer, hace suya una apreciación de Carlos Juárez Nieto que pudiera parecernos críptica: “La oligarquía vallisoletana y su sector más representativo, el cabildo catedral y el llamado ‘clan Huarte’, fueron los beneficiados directos de la independencia”. Los Huarte eran la familia política de Iturbide, mientras que esa oligarquía representada en la catedral bien puede hacernos entender la destrucción y decadencia del obispado que ya viene anunciada desde el primero de los ensayos. En efecto, Alberto Carrillo ofrece un breve epílogo sobre la ca-

pital fantasma y el obispado de la posguerra: sus enormes heridas y una sede vacante hasta la llegada del obispo Gómez de Portugal en 1831. Sin embargo, el ensayo que cumple con este propósito es el texto intermedio de Juan Ortiz, pues engloba con sus etapas nuevamente los procesos regionales y vuelve a ese espacio ante todo histórico: diocesano, cultural y económico que se impuso en las estrategias militares de los contendientes. Sus líneas finales concluyen sopesando las enormes destrucciones materiales y pérdidas humanas, las de miles y miles de gente sencilla y los mejores hombres de estas generaciones, a cambio de instituciones modernas de gobierno, de libertad política e igualdad social ante la ley.

Este libro, con una buena proporción entre los textos y las imágenes amplificadoras del contexto seleccionadas por María Eugenia Terrones y Aída Bravo, con supervisión y diseño editoriales de Patricia Delgado y Guadalupe Lemus, cumple su misión difusora de conocimientos recientes en atención a la colección de la que forma parte pero admite otros niveles de lectura para especialistas. Ya que puede complacer por igual tanto a los interesados en la historia de la independencia como a los conocedores de ella, merece ser conocido de una manera más amplia para que lleguen ejemplares suficientes también a Guanajuato y a San Luis Potosí. Conviene que se reimprima en una edición rústica de otros miles de ejemplares. Como estado de la cuestión y por sus proposiciones de historiografía se perfila como una lectura de obligación introductoria para derivar comparativamente nuevos temas y pensar en otros, de cara a una década de estudios entre hoy y la fecha bicentenario de la proclamación de la independencia, en 2021.

Marta Terán

Instituto Nacional de Antropología e Historia

MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE, *Poder político y religioso. México siglo XIX*, 2 tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, 2010, 1831 pp. ISBN 978-607-401-287-3 (obra completa)

Poder político y religioso, de Marta Eugenia García Ugarte, es uno de esos libros que resulta cada vez más difícil encontrar en los catálogos de las editoriales académicas mexicanas. Es una verdadera obra magistral que recoge más de diez años de investigación en archivos nacionales y extranjeros, y que hoy por hoy constituye la historia más completa de la difícil relación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano a lo largo del siglo XIX. De hecho, es una historia compuesta de muchas historias: *Poder político y religioso* es un análisis de la jerarquía eclesiástica mexicana y sus cambiantes posiciones políticas, sociales y pastorales; es también un estudio de las tensiones y acercamientos entre liberalismo, conservadurismo y catolicismo en un siglo de transiciones y cambios revolucionarios; es una historia de la formación del Estado mexicano según fue vista desde la trinchera eclesial; es por momentos una crónica de las complejas relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede; y es, por último, una biografía apasionada del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, el brillante y polémico prelado michoacano en cuya vida se entrelazan las historias anteriores. La obra está organizada cronológicamente y se divide en dos tomos; el primero comienza con la provisión de las sedes diocesanas vacantes durante la primera república federal y culmina con la separación Iglesia-Estado durante la fase más álgida de la guerra de Reforma; el segundo se concentra en el liderazgo episcopal de Pelagio Labastida durante sus exilios en Roma y sus regresos a México bajo el imperio de Maximiliano y la república restaurada, culminando con la muerte de Pío IX en 1878.

El primer reto que afronta el libro es la dificultad de definir los rasgos característicos de la política eclesiástica en el México

independiente. ¿Fue la Iglesia una institución “tradicionalista”, “conservadora”, “republicana”, “liberal”, o simplemente pragmática? En este aspecto es difícil no dejarse llevar por una larga tradición historiográfica que ve a la Iglesia como una institución esencialmente retrógrada y aliada oculta de todos los enemigos de la nación. Y apunto que esta inercia es difícil de vencer porque, efectivamente, la jerarquía eclesiástica se ubicó en el bando conservador durante la guerra de Reforma y jugó un papel decisivo en la fragua de la aventura imperial de Maximiliano. Si bien Marta Eugenia García Ugarte reconoce el liderazgo político de Labastida entre los “dirigentes militares, civiles y religiosos de índole conservadora”, en ningún momento atribuye dicho liderazgo a un conservadurismo intrínseco de la jerarquía eclesiástica. Por el contrario, la autora subraya de manera constante el pragmatismo de los prelados, a veces crudo y poco ortodoxo (Labastida, por ejemplo, apoyó la intervención extranjera porque desconfiaba de la capacidad de sus amigos conservadores para consolidar un gobierno estable, y reiteradamente solicitó a la Santa Sede nuevas facultades para enfrentar con mayor flexibilidad la desamortización de bienes eclesiásticos). Siendo innegable el pragmatismo de la jerarquía, ¿hubo entonces algún principio rector de la política eclesial mexicana? Con acierto, García Ugarte señala que la defensa de los derechos y libertades de la Iglesia fue la preocupación central y constante de los prelados mexicanos entre 1821 y 1867. Aunque los obispos rara vez lograron articular una respuesta colectiva frente a las sucesivas coyunturas políticas, en todo momento trataron de conservar la autonomía institucional que habían conquistado gracias a la ruptura con la monarquía católica española. Antes de la guerra de Reforma, este esfuerzo se tradujo en la búsqueda de colaboración y acuerdos con el Estado en un plano de igualdad; tras la caída del Segundo Imperio, la defensa de las libertades eclesiásticas se transformaría en un reconocimiento de la separación

Iglesia-Estado y en la disputa de nuevos espacios de acción para el laicado.

Una de las principales virtudes del análisis de García Ugarte es la precisión con la que utiliza el concepto “tradición”, que por lo general hace referencia a lo no moderno, lo anacrónico, lo que está en disputa con el “espíritu del siglo”. La autora admite que los prelados mexicanos del siglo XIX eran tradicionalistas, pero en el sentido de que “se apegaban y defendían con pasión la tradición y disciplina eclesiásticas”. En la cultura católica, “tradición” se refiere propiamente “al fondo reservado de la fe, de la verdad revelada, inmutable y permanente, que mantiene su pureza a lo largo de los siglos”. En este sentido, reforma y tradición no son antítesis, pues la reforma de la Iglesia “siempre ha significado un retorno o una recuperación de la tradición a través de sus fuentes primigenias”. Así, los obispos mexicanos podían ser “tradicionalistas” mientras defendían una independencia que de hecho rompía con la histórica imbricación entre la Iglesia y el Estado, y podían ser tan o más reformadores que los liberales en el gobierno interior de sus diócesis; de igual manera, su tradicionalismo no les impedía necesariamente abrazar algunos valores de la política moderna, como el gobierno representativo, el fomento de la economía, o el impulso a la educación como palanca del progreso social. Un ejemplo paradigmático de este cambio fiel a la tradición es el obispo michoacano Juan Cayetano Gómez de Portugal, el venerado maestro De Labastida y su íntimo amigo Clemente de Jesús Munguía. Honrado con la dignidad cardenalicia en 1850, Portugal fue un pastor ilustrado que simpatizaba con las ideas republicanas y el federalismo; fue un firme impulsor de la modernización de la educación eclesiástica en la diócesis de Michoacán, y fue también uno de los mayores críticos de las reformas liberales de 1833 y 1847.

Esta compleja tensión entre “modernidad” y “tradición” se manifiesta igualmente en el tema de las relaciones entre el Vaticano y

la Iglesia mexicana. A diferencia de muchos autores que ignoran los entresijos de la política clerical, García Ugarte advierte la relativa fortaleza de las distintas iglesias locales frente a la curia romana. Durante el pontificado de Gregorio XVI, los obispos mexicanos gozaron de una autonomía *de facto*, aprovechando las amplias facultades que el Papa concedió a Francisco Pablo Vázquez en 1831. Esta situación permitió que la jerarquía mantuviera un prudente equilibrio entre Roma y México, pues los obispos no se sumaron al fervor reaccionario de Gregorio XVI, y al mismo tiempo supieron utilizar a la Santa Sede como un eficaz contrapeso a las demandas del gobierno. Como bien observa la autora, el proyecto de una iglesia autónoma en el marco de una república católica no era idéntico al de una iglesia nacional supeditada a los inestables gobiernos civiles. Pío IX trató de recuperar el control de la Iglesia mexicana enviando a un delegado plenipotenciario, quien desde su llegada enfrentó la oposición del partido liberal y del propio arzobispo metropolitano, Lázaro de la Garza. Aun cuando el delegado Luigi Clementi permaneció en el país por casi diez años, los obispos nunca perdieron el gobierno efectivo de su Iglesia. Más hábiles que el arzobispo De la Garza, los jóvenes prelados Labastida y Munguía identificaron su lucha con la de Pío IX contra el liberalismo y las revoluciones europeas; en premio a su ultramontanismo, Pío IX les permitió convertirse en el verdadero poder detrás de las negociaciones diplomáticas, los nombramientos episcopales y la reestructuración del territorio eclesiástico a partir de 1861. Más tarde, Labastida encabezaría la reconstrucción de la Iglesia mexicana y su reconciliación con el Estado, siguiendo una línea pastoral “claramente definida por su atención a la educación católica, la familia y la formación de los laicos”, muy distante de la intransigencia absoluta pregonada por el pontífice. En este sentido, sugiere la autora, Labastida se adelantó a León XIII y su “catolicismo social”, pues desde la década de 1870 supo responder con inteligencia a las “nuevas realidades” de la época.

Si bien el libro se concentra fundamentalmente en la Iglesia, *Poder político y religioso* también intenta una reinterpretación del liberalismo y el conservadurismo mexicanos del siglo XIX. Aquí la pregunta es simple pero difícil de responder: ¿por qué perdieron los conservadores y se impusieron los liberales en una nación predominantemente católica? García Ugarte presenta al partido conservador como una agrupación fragmentada, carente de líderes civiles y estadistas, y en esa medida condenada al fracaso. Y es que, a diferencia de sus pares en Ecuador o Guatemala, los presidentes Zuloaga y Miramón se distinguieron por su ineptitud administrativa y su incapacidad para construir un pacto duradero de gobernabilidad, basado en la histórica alianza entre el clero y el ejército. El partido liberal, en cambio, contó con un liderazgo más competente y decidido, pero sobre todo más consciente de la necesidad de emancipar al poder político del religioso. Al igual que la Iglesia, los gobiernos liberales buscaban mayor autonomía e influencia social, que no podrían obtener mientras el clero siguiera controlando la educación, la propiedad raíz y la vida íntima de los ciudadanos. Por eso Benito Juárez subrayaba en su *Manifiesto* del 7 de julio de 1859 que la libertad religiosa era una “exigencia de la civilización”, indispensable para la “prosperidad y engrandecimiento” de la nación mexicana.

García Ugarte también sostiene que los conservadores perdieron la partida porque minimizaron un factor decisivo: “la mentalidad católica se había transformado y los valores civiles liberales empezaban a ganar adeptos”. Una prueba de este cambio es que muchos creyentes e incluso algunos eclesiásticos aceptaron las Leyes de Reforma, dando a entender de esa manera que ya no temían las amenazas de excomunión promulgadas por los obispos. Me resisto a suscribir completamente esta conclusión, pues fueron muchos los pueblos donde ni siquiera fue posible jurar la Constitución de 1857, y existen cientos de reportes oficiales denunciando la renuncia de funcionarios públicos por

motivos religiosos. En cualquier caso, esta supuesta secularización de la mentalidad mexicana sólo puede analizarse desde una perspectiva local y regional. ¿Se trató de un cambio cultural de alcances nacionales? ¿Qué factores lo hicieron posible? ¿Por qué se desarrolló un liberalismo popular en algunas zonas del país y en otras no? ¿Por qué ciertos territorios se mantuvieron fieles a la jerarquía eclesiástica, incluso bajo la presión de los ejércitos liberales? O mejor aún, ¿es posible explicar la conflictividad local como una simple manifestación de la disputa político-ideológica de la Reforma?

Termino esta reseña apuntando una breve crítica que no puedo evitar hacer. A lo largo de la obra, la autora trata de resaltar las diferencias de carácter y generacionales entre los distintos miembros del episcopado mexicano. Esto es indudablemente positivo en tanto que invita a recuperar la dimensión individual de los actores históricos, que suele olvidarse en el análisis del comportamiento colectivo de los grupos sociales. Sin embargo, reinsertar lo personal en la historia conlleva también el riesgo de introducir demasiado las simpatías o antipatías que el historiador experimenta frente a ciertas figuras del pasado. Creo que esto último sucede en el libro cuando la autora contrasta a Pelagio Labastida con su hermano obispo Clemente de Jesús Munguía. Mientras que Labastida es caracterizado como un hombre de fina inteligencia y espíritu conciliador, tenaz frente a la adversidad, solidario y leal con sus amigos, Munguía aparece como un jurista carente de habilidades políticas e insensible frente a los sacrificios del clero y la población católica, esto es, como un desagradable intelectual que no supo “pulsar los signos de los tiempos y cerró las puertas a la compasión”. Me parece que este contraste no hace justicia a la complejidad de Munguía y sobre todo a la relación tan estrecha que siempre existió entre ambos personajes. Aunque el liderazgo político de Labastida es innegable, no debe olvidarse que la intervención de Munguía fue clave en la defini-

ción de la estrategia y el discurso eclesiales. Su buena reputación en Roma le ganó el encargo de visitador apostólico de regulares en 1854, así como un acceso privilegiado a las negociaciones del concordato bajo Santa Anna y Maximiliano, durante las cuales hizo gala de un realismo político notable. De igual manera, Munguía logró mantener unido al gran clero de Michoacán durante la guerra civil y fue hasta 1861 la voz más influyente al interior del episcopado. Basta señalar que en 1856 el propio Labastida instruyó a sus delegados en Puebla para que consultaran todas las decisiones importantes con Munguía, tanto por la “absoluta confianza” que tenía en sus “luces y consejo”, como porque sus “procedimientos” habían sido “satisfactoriamente aceptados por la Santa Sede”.¹

Una vez apuntada esta crítica marginal, no me resta sino felicitar a la autora por una obra que ya es referencia indispensable para acercarse a la historia política y religiosa del siglo XIX mexicano. Hago votos porque este magnífico libro tenga el eco que merece, no solamente en los ambientes académicos sino también en la discusión pública mexicana, que se distingue cada vez más por la ignorancia y el recurso a lugares comunes en el análisis de temas religiosos. Los difíciles retos de la sociedad contemporánea exigen un ojo más fino para acercarse a las creencias religiosas y a los espacios donde éstas se forman y transmiten. Sin una lectura inteligente de la vida eclesial, como la que propone Marta Eugenia García Ugarte, no puede formularse un proyecto realista y plural de Estado laico. De igual manera, también la Iglesia católica necesita repensar su propia historia con algo más que clichés sobre el complot masónico y la profunda identidad cristiana forjada desde el siglo XVI. Aunque Labastida fue un eclesiástico de luces y sombras, su historia puede servir de inspira-

¹ Archivo Histórico Casa de Morelos, c. 76, fondo *Diocesano*, sección *Gobierno*, serie *Correspondencia*, subserie *Obispo*, exp. 423.

ción para un catolicismo menos obsesionado con el poder y más acorde con las necesidades del pueblo creyente. El México de la desigualdad y la violencia necesita santos, pero también pastores que brillen por su entereza personal, su madurez espiritual y sobre todo por su apertura a las realidades de los tiempos. Así como dijo Juan XXIII, evocando sin saberlo al arzobispo mexicano Labastida, la Iglesia tiene el deber de custodiar su tradición, pero, al mismo tiempo, debe aprender a “mirar a lo presente, a las nuevas condiciones y formas de vida introducidas en el mundo actual, que han abierto nuevos caminos para el apostolado católico”.²

Pablo Mijangos y González

Centro de Investigación y Docencia Económicas

PABLO DEGETAU, *Empresarios alemanes en México. El caso de Otto Degetau (1842-1915)*, Monterrey, Universidad de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2010, 199 pp. ISBN 978-970-95040-6-4

Este trabajo consiste en una biografía sobre la trayectoria del empresario alemán Otto Degetau y se presentó de manera original como tesis de licenciatura en historia en la Universidad Iberoamericana. La actividad económica en el noreste de México de este hombre de negocios sirve como punto de partida para revisar si este caso específico cumple con el prototipo de inmigrante alemán analizado por Brígida von Mentz y su equipo de investigación.

² Juan XXIII, “Discurso con ocasión de la solemne apertura del Concilio Vaticano II” (11 de octubre de 1962).

El autor es descendiente del sujeto de estudio y aprovechó el archivo familiar para obtener información clave de la trayectoria económica de Otto Degetau, la cual complementó con fuentes procedentes de acervos de Coahuila, Nuevo León y la ciudad de México.

Aparte del interés económico que orienta este trabajo, existe una preocupación de índole social en el sentido de estudiar cómo se integró la vida de Otto Degetau en el ámbito de la élite económica al casarse con un miembro de las principales familias empresariales de la región, como eran los Zambrano. Asimismo, en otro tema, el autor centra su atención en el intento de conservar los valores y costumbres alemanas en un contexto de cierto alejamiento del territorio europeo.

Antes de examinar la trayectoria de Otto Degetau en el noreste de México, el autor revisa la posición económica de la familia. El padre de este empresario (Otto Christian Degetau) incursionó en el tráfico de productos agrícolas en la región del Caribe, principalmente en la isla de St. Thomas. Esta experiencia en los negocios comerciales atlánticos le permitió contar con una estructura de vínculos familiares y económicos que pudo ser aprovechada por su hijo.

El autor señala que en el ingreso de Otto Degetau en los negocios en México fue clave su vínculo con el comerciante germano Benjamin Burchard. Éste había establecido con otros inversionistas de la misma nacionalidad una casa comercial en Monterrey. En esta empresa participó inicialmente Degetau como empleado. Pero Burchard contrajo matrimonio con una hermanastra de Degetau, por lo que las relaciones entre ambas familias se estrecharon aún más.

Posteriormente, el autor se concentra en revisar la participación de Degetau en la actividad comercial de la ciudad de Monterrey. En esta etapa, Degetau siguió el prototipo de la trayectoria del comerciante alemán analizado por Brígida von Mentz: el recién in-

migrante pasaba unos años trabajando en una casa de comisiones para reunir experiencia y capital y así formar su propia agencia mercantil. Esto pasó con Degetau, quien fundó la casa Degetau & Dose, asociándose con el también alemán Ernesto Dose.

Para analizar con cierta profundidad el desempeño económico de Degetau en esta etapa se necesita contar con los registros de su agencia comercial. Ante esta limitante, el autor simplemente rastreó en los archivos públicos la información sobre actividades económicas de Degetau, en la que destacó que en 1882 contaba con una tienda de ropa valuada en 100 000 pesos y que fue fundador de la Cámara de Comercio de Monterrey.

Un hecho al que el autor le dedica mucha atención es el matrimonio de Degetau con Isabel Zambrano. Esta relación alteró el camino de este empresario en reproducir el prototipo de carrera mercantil germana en México. Con esto, se rompió la tradición endogámica de los mercaderes alemanes de casarse con mujeres de su propia nacionalidad. Además, Degetau no regresó a su tierra natal para disfrutar de los dividendos obtenidos en México sino que continuó invirtiendo en este país.

Esta decisión de Degetau de permanecer en México lo llevó a insertarse en la dinámica económica de la región, que en el periodo del porfiriato estaba en transición, del predominio de las actividades comerciales a una posición más importante del sector industrial. El autor señala que en este contexto, Degetau aprovechó el auge de la industria textil que se estaba estableciendo en México y el proceso de descentralización de la ubicación de sus fábricas hacia el norte del país. En 1881, este empresario se asoció con su pariente Adolfo de la Garza para adquirir la fábrica de hilados y tejidos La Buena Fe localizada en la ciudad de Monclova. Según el autor, esta instalación industrial representaba un patrón común en la época en el sentido de ser empresa conformada con financiamiento nacional y extranjero.

El autor refiere las dificultades que tuvo en un inicio la operación de esta empresa, pero que al convertirse en sociedad anónima, la producción de la fábrica arrojó resultados satisfactorios. Se aumentó el número de telas fabricadas, la cantidad de trabajadores y la existencia de telares. Esta prosperidad industrial de Degatau le sirvió para incursionar en otros ámbitos de negocios, sobre todo en el préstamo público y privado, siendo su actividad más importante su participación con 200 acciones en el Banco Mercantil de Monterrey. Además incursionó en proyectos relacionados con la minería e impulsó el uso de la electricidad como energía motriz en su fábrica. Esta etapa la concluye el autor con la mención del incendio del establecimiento industrial que provocó el cierre de la empresa, la cual en ese momento enfrentaba condiciones adversas en su funcionamiento por la crisis económica y la adopción en México del patrón oro.

Finalmente, en la última parte, el autor se dedica a señalar los esfuerzos de la familia Degetau por conservar la germanidad al establecer su residencia en una ciudad como Monclova. Degetau procuró que sus hijos aprendieran a hablar alemán y se casaran con miembros de esta comunidad, pero el hijo menor no se adecuó a estas intenciones.

El valor de este trabajo consiste en introducirse en un tema poco explorado como lo es la actividad de los alemanes en el noroeste de México a partir de segunda mitad del siglo XIX. Esta investigación resultaría pobre si ya no se existieran más estudios sobre los inmigrantes germanos en esta región. Para que esta obra cobrara mayor importancia se necesitaría complementar la información de Otto Degetau con el análisis de las actividades de otros empresarios teutónicos que operaron en este mismo espacio.

Antonio Peña
El Colegio de México

AURORA CANO, MANUEL SUÁREZ CORTINA y EVELIA TREJO ESTRADA (eds.), *Cultura liberal, México y España, 1860-1930*, Santander, Publican, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 610 pp. ISBN 978 84 8102 576 7.

El interés que en ambas orillas del Atlántico suscita la historia compartida de México y España se ha traducido recientemente en el desarrollo de estudios de historia comparada entre los dos países. La presente obra responde a esta inquietud. El libro constituye el resultado del esfuerzo conjunto de una veintena de historiadores mexicanos y españoles que abordan desde diferentes perspectivas el proceso de consolidación y declive de la experiencia liberal en ambos países.

El marco temporal en el que se mueve la obra resulta adecuado para un análisis comparativo de este proceso. La década de 1860 supuso el triunfo del proyecto liberal en México y la subsiguiente consolidación del Estado-nación liberal. En el caso español, este decenio marca el final de la primera etapa del proceso de construcción del régimen liberal, con el fracaso de la vía reformista representada por el proyecto unionista y la inmediata crisis de la monarquía de Isabel II, la cual desembocaría en el frustrado experimento modernizador representado por el Sexenio Revolucionario. La década de 1920 coincidió asimismo en ambos países con el declive de la cultura liberal, cuya crisis provocaría la aparición de importantes fracturas en el seno de ambas sociedades en el curso de la siguiente década.

El libro aborda el estudio comparativo de este complejo proceso desde una perspectiva necesariamente interdisciplinar. Las 20 colaboraciones analizan diversos aspectos de la historia política, social y cultural de España y México ligados a la problemática del tardío proceso de modernización de ambos países. Buena parte de estos ensayos se centra en estudiar los límites entre liberalismo y democracia y, por tanto, los frenos experi-

mentados por el proceso de modernización política en los dos países durante el periodo estudiado. Otro grupo de trabajos analiza la problemática producida en ambas sociedades por la tensión entre religión y laicismo, cuyo enfrentamiento se tradujo a menudo en el desarrollo de una fuerte corriente anticlerical entre importantes sectores sociales. Un tercer bloque de artículos estudia la vida intelectual en México y España entre 1860 y 1930, atendiendo especialmente a la cultura literaria y a la actividad periodística que tuvo lugar en ambas naciones. El libro se cierra con un conjunto de ensayos relativos al debate en torno a la cuestión social durante el apogeo y ocaso del régimen liberal en ambos países.

La obra se estructura, por lo tanto, alrededor de estos cuatro grandes bloques temáticos, precedidos por una extensa introducción en la que los editores analizan, a grandes rasgos, las dificultades experimentadas por los procesos de modernización que tuvieron lugar de manera simultánea en los dos países. La introducción remarca la pertinencia de las distintas investigaciones que dieron origen a la obra, cuyos resultados fueron discutidos en el curso de dos seminarios celebrados en la ciudad de México en 2008 y en Comillas en 2009.

El indudable interés del tema estudiado y el valor de las aportaciones de esta obra para la historia comparada de España y México no impiden, sin embargo, que el libro presente algunos de los problemas inherentes a la mayoría de los trabajos colectivos de este tipo. El desigual énfasis dado a los estudios relativos a uno y a otro país es, quizá, el principal. En este sentido, nueve ensayos del libro se refieren exclusivamente a cuestiones relativas a la historia de México, en tanto que sólo dos lo hacen en relación con la de España. Esta asimetría es compensada por los nueve trabajos que constituyen propiamente estudios de historia comparada o que, al menos, abordan algún aspecto de las relaciones hispano-mexicanas durante el periodo estudiado.

El primer bloque de trabajos analiza la relación entre modernidad, liberalismo y democracia desde diversas perspectivas, tanto en un plano teórico-metodológico como temático. Este primer grupo de ensayos se centra en el estudio de diversas facetas del liberalismo mexicano. Los artículos de Aurora Cano, José María Vigil y Vicente Quirarte inciden en distintos aspectos de esta cuestión; en tanto que Aurora Garrido analiza, por su parte, el problema de la opinión pública en la España de la Restauración. El artículo de Manuel Suárez Cortina sirve de nexo dentro de este primer bloque al realizar un extenso estudio comparativo sobre las dificultades afrontadas por el proceso de conformación de un régimen liberal en ambos países y en las similitudes y diferencias entre el republicanismo conservador de Emilio Castelar y el positivismo de Justo Sierra.

Este bloque va precedido por dos estudios introductorios enmarcados en un ámbito cronológico inmediatamente anterior al del resto de los trabajos que integran el libro. Rocío García estudia la gestación del concepto democracia dentro de la Monarquía Hispánica entre fines del siglo XVIII y el final del Trienio Constitucional, poco después de que se produjera la separación de México. Su trabajo profundiza en torno a las raíces comunes de la cultura política en ambos países. El artículo pone de manifiesto tanto la pluralidad de significados revestidos por el concepto de democracia en ambas orillas del Atlántico, como la acomodación de dicho concepto a realidades sociales y proyectos políticos dispares, en especial tras la consumación de la independencia mexicana en 1821.

Fidel Gómez lleva a cabo, por su parte, un interesante estudio comparativo entre el conservadurismo mexicano y la corriente conservadora del liberalismo español entre 1823 y 1832. El autor llega a la provocadora conclusión —compartida por quien redacta esta reseña— de que el conservadurismo mexicano constituyó, en realidad, una de las diversas manifestaciones del liberalismo

doctrinario en el mundo hispánico, cuyo origen habría que buscar en el repliegue de un sector de los liberales mexicanos hacia posiciones más conservadoras como reacción a la creciente radicalización del movimiento liberal en ciertas etapas. La sintonía entre moderados españoles y conservadores mexicanos parece avalar este planteamiento, que abunda en la necesidad de llevar a cabo una redefinición terminológica y conceptual de la dicotomía establecida por la historiografía tradicional entre liberales y conservadores.

El artículo de Aurora Cano profundiza en la trayectoria de uno de los más notables exponentes del liberalismo mexicano radical, como fue Francisco Zarco. La autora analiza la evolución de su pensamiento político a través de sus intervenciones parlamentarias y, sobre todo, de sus artículos periodísticos. Sus polémicas con diversos representantes del liberalismo moderado permiten apreciar las diferencias existentes entre los diferentes proyectos de construcción nacional planteados en los años centrales del siglo XIX.

Evelia Trejo sigue una línea similar al estudiar la figura del periodista e historiador tapatío José María Vigil. El análisis de la producción periodística e histórica del autor de la monumental obra de *México a través de los siglos* permite apreciar la construcción del discurso histórico del liberalismo triunfante. El ensayo tiene además el interés añadido de poner de manifiesto el sentido de trascendencia histórica que impregna el pensamiento de muchos de los más notables ideólogos del liberalismo mexicano. Un sentido de necesidad histórica que, lógicamente, dejaba escaso margen para el compromiso con quienes no compartían su ideario.

Vicente Quirarte analiza la experiencia del exilio liberal mexicano en Nueva York durante la guerra contra la intervención francesa y el Segundo Imperio. Su ensayo profundiza en un tema muy poco conocido, como es el de las vivencias de un numeroso

grupo de exiliados y diplomáticos mexicanos que encontraron refugio en la ciudad estadounidense durante la ocupación francesa de su país. El artículo proporciona interesante información sobre la imagen de Estados Unidos entre un sector de la élite liberal mexicana, si bien hubiera sido deseable que el ensayo profundizara un poco más sobre la actuación de muchos de estos exiliados como grupo de presión ante el gobierno y la opinión pública de la Unión, bien de manera individual o a través del Club Liberal Mexicano de Nueva York, constituido en octubre de 1864 y presidido por Benito Quijano y, tras su muerte, por Francisco Zarco.

Si los ensayos anteriores analizan distintos aspectos del liberalismo mexicano, el trabajo de Aurora Garrido se centra en el español. La autora aborda el problema de la opinión pública en el régimen de la Restauración. El entramado político construido por el régimen restaurador durante este periodo —bien conocido gracias a los estudios de José Varela y Miguel Artola, entre otros— lleva a Garrido a hacer una reflexión sobre las limitaciones de un modelo político sustentado en una continua desvirtuación del proceso electoral. El resultado fue la desmovilización política de gran parte de la sociedad española durante este periodo y el bloqueo de las posibilidades de una evolución democrática del modelo político liberal. Un proceso que, sin duda, reprodujo en México con sus propias características el régimen porfirista que, por desgracia, no es abordado por ningún ensayo de la obra, lo que hubiera permitido establecer las oportunas comparaciones.

Manuel Suárez Cortina lleva a cabo, por el contrario, un magnífico estudio comparativo en torno a las dificultades afrontadas por el proceso de construcción de una sociedad liberal en ambos países. Un proceso que —como indica el propio autor— presenta algunas similitudes en un mar de diferencias. Quizá la principal de estas similitudes sea la permanente confrontación entre reacción y revolución que, tanto en México como en España, confirió a los procesos políticos una extraordinaria conflicti-

vidad, cuyo origen habría que buscar en el enfrentamiento entre modelos de organización política y social excluyentes, cuando no abiertamente antagónicos. El artículo analiza las diferencias entre el modelo político defendido por los liberales federales mexicanos y el de los republicanos federales españoles, cuya cultura política democrática se oponía al nacionalismo liberal más elitista de los anteriores. Esta misma diferencia en torno al concepto de democracia conduce a Suárez Cortina a acabar estudiando las similitudes y diferencias entre el republicanismo conservador de Emilio Castelar y el positivismo reformista encarnado en México por Justo Sierra, la cabeza más visible de los denominados “científicos”. Estas diferencias no impidieron que las propuestas formuladas por ambos políticos coincidieran a la hora de tratar de buscar una alternativa desde posiciones evolucionistas al antagonismo entre reacción y revolución.

Un segundo bloque de artículos hace referencia a las tensiones entre religión y laicismo. El peso de la religión y de la Iglesia católica lastró el proceso de construcción del régimen liberal y retardó la entrada de ambos países en la modernidad. Estas tensiones provocaron además el desarrollo de importantes movimientos anticlericales que, tanto en México como en España, constituyeron la respuesta de los sectores liberales más radicales frente a la reacción protagonizada por la Iglesia. Valeria Soledad Cortés, Felipe Ávila y Silvestre Revueltas analizan desde distintas perspectivas el problema representado por la cuestión religiosa en México durante el periodo estudiado. Si bien se echa de menos algún trabajo que aborde el papel de la Iglesia en la articulación del régimen liberal en España, el ensayo de Ricardo Pérez Monfort establece, al menos, cierto paralelismo entre los dos países al profundizar en las relaciones de Marcelino Menéndez Pelayo con el conservadurismo católico mexicano.

El artículo de Valeria Soledad Cortés analiza los argumentos utilizados por los grupos conservadores para oponerse al proce-

so de secularización impulsado por la República Restaurada. La autora ha escogido para este fin las posiciones contrapuestas defendidas en la prensa por el liberal Ignacio Altamirano y por el conservador Tirso Rafael Córdoba.

Una de las cuestiones que más oposición suscitó entre los sectores conservadores mexicanos fue la libertad de cultos. Silvestre Villegas estudia cómo esta situación enfrentó a conservadores y liberales, dando lugar ocasionalmente a algunos episodios de intolerancia religiosa alimentados por la considerable influencia social que la Iglesia católica mantenía en México.

La respuesta de los sectores laicos de la sociedad mexicana a la intransigencia religiosa es estudiada por Felipe Ávila, cuyo ensayo ahonda en las bases ideológicas del anticlericalismo de la mayoría de los constituyentes de 1917.

Desde una perspectiva comparada, Pérez Monfort estudia las relaciones entre Marcelino Menéndez y Pelayo y el conservadurismo católico mexicano. La relación epistolar del autor de la *Historia de los heterodoxos españoles* con varios de los principales exponentes de este grupo —en especial con Francisco Sosa— pone de manifiesto la convergencia de los grupos conservadores de ambas orillas del Atlántico en torno a los presupuestos ideológicos del hispanismo conservador.

La confrontación entre conservadores y liberales trascendió a todas las esferas de la sociedad y de manera especial al mundo de la cultura. Un tercer grupo de trabajos analiza cómo la literatura, la historia y el periodismo reflejaron las tensiones entre tradición y modernidad que caracterizaron al proceso de construcción de una sociedad liberal tanto en México como en España. Pablo Mora, Miguel Ángel Castro y Álvaro Matute abordan distintos aspectos del debate político mexicano a través de la prensa y la historiografía liberal y sus controversias con la conservadora. Jorge de Hoyos profundiza, por su parte, en la trayectoria de Alfonso Reyes durante su prolongado exilio español.

El artículo de José Enrique Covarrubias reviste el interés añadido de centrarse en un personaje que constituye un doble reflejo de las dos culturas, española y mexicana, como fue Niceto de Zamacois. Eso se ve en la particular percepción de la historia de México mostrada por el autor de la primera historia general de este país, publicada de manera casi simultánea en México y España. La crítica de Zamacois a la intransigencia del liberalismo exaltado mexicano a la hora de rechazar el componente hispánico de la mexicanidad es abordada desde una perspectiva que pone de manifiesto, una vez más, las similitudes entre el conservadurismo mexicano y el liberalismo moderado español.

La cuestión social constituyó uno de los puntos centrales del debate político durante el periodo estudiado. Un último grupo de artículos responde a esta temática y aborda diversos aspectos de dicho debate en España y México. Gonzalo Capellán y Ángeles Barrios realizan sendos estudios comparativos sobre la manera en que las sociedades liberales de ambos países enfocaron este problema. Lilia Vieyra estudia la Sociedad de Beneficencia Española a través de su proyección en el periódico *La Colonia Española*. Finalmente, Cecilia Gutiérrez realiza una reflexión en torno a las implicaciones del corporativismo de la dictadura de Primo de Rivera.

Las similitudes del catolicismo social en España y México a la hora de enfrentarse a la cuestión social son estudiadas por Capellán. Su ensayo resalta las coincidencias de los grupos influidos por la *Rerum Novarum* con ciertos sectores del liberalismo a la hora de intentar poner en práctica lo que el autor denomina “un capitalismo responsable”.

El trabajo de Barrios complementa al anterior, al realizar un análisis comparativo de la progresiva institucionalización de una serie de avances laborales — como la negociación colectiva o el contrato colectivo de trabajo — en México y España durante el primer tercio del siglo xx. La autora incide sobre un tema poco

conocido, el de la atracción ejercida por la avanzada legislación sindical promulgada por los gobiernos del México revolucionario sobre los sindicatos y partidos de izquierda españoles.

El sindicalismo de izquierdas y el catolicismo social no constituyeron las únicas respuestas a la cuestión social. La sociedad liberal abordó más frecuentemente este problema desde una óptica asistencialista. El interesante ensayo de Vieyra estudia el funcionamiento de la Sociedad de Beneficencia Española en México y pone de manifiesto las relaciones entre esta institución y el principal vocero del Casino Español, el periódico *La Colonia Española*.

Una reflexión acerca de la crisis del régimen liberal en España durante la dictadura de Primo de Rivera cierra esta obra colectiva. El ensayo de Gutiérrez considera que la dictadura supondría una primera ruptura formal con el Estado liberal de la Restauración, que tendría su origen en el intento de articular un nuevo sistema político de carácter corporativo, el cual anticipaba en algunos aspectos a los regímenes fascistas que proliferarían en la década de 1930.

Como vemos, *Cultura liberal, México y España 1860-1930* presenta una multiplicidad de miradas sobre el proceso de construcción de una cultura liberal en México y España. El libro constituye, sin duda, una notable aportación tanto al ámbito de la historia comparada entre México y España, como al de las relaciones entre ambos países. La obra deja además planteadas varias líneas de investigación para los estudios posteriores en torno a estos campos. Todo ello convierte a este libro de autoría colectiva en una lectura imprescindible para aquellos que estén interesados en saber un poco más acerca del complejo panorama presentado por la cultura liberal en ambos países durante el periodo estudiado.

Agustín Sánchez Andrés

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ÓSCAR FLORES, *Monterrey en la Revolución, 1909-1923*, Monterrey, Universidad de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2006, 255 pp. ISBN 978-970-95040-5-7

Este trabajo representa la segunda edición del libro que con el título de *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey (1909-1923)* publicó en 1991 la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual consistió en una versión reducida de la tesis de maestría del autor en El Colegio de Michoacán. Para esta nueva edición, Flores incluyó más materiales, actualizó la bibliografía y perfeccionó algunos contenidos del texto.

El estudio del desarrollo de la revolución mexicana en Nuevo León ha sido sumamente limitado. Sin lugar a dudas, este trabajo de Óscar Flores se puede considerar como la investigación más completa que ha abordado este tema. El interés principal del autor consistió en explicar cómo se llevó a cabo en el contexto revolucionario nuevoleonés la relación entre los tres principales sectores que interactuaban en el escenario político local, los cuales eran el grupo empresarial regiomontano, el recién surgido movimiento obrero y los representantes del gobierno estatal.

El trabajo está dividido en tres secciones organizadas de manera cronológica. En la primera, titulada “Reyismo contra treviñismo, 1909-1914”, el autor se concentra en explicar la oposición entre partidarios de Bernardo Reyes, y Jerónimo Treviño como punto central del funcionamiento de la dinámica política neoleonés en los primeros años de la revolución mexicana. Ante la fuerte presencia nacional con la que contaba Bernardo Reyes, que podía desembocar en una amenaza al control político ejercido por el régimen de Porfirio Díaz, en 1909, el gobernador de Nuevo León fue obligado a renunciar para dar paso a la restauración en el poder local del antiguo grupo dominante encabezado por Jerónimo Treviño que se concretizó con la designación

de este último como jefe de la Tercera Zona Militar y de su leal amigo, José María Mier, como nuevo gobernador.

En un primer momento, este cambio político no afectó la posición del empresariado regiomontano. Este grupo había establecido fuertes vínculos con el régimen de Bernardo Reyes. Algunos de sus miembros se desempeñaron como alcaldes, diputados y empleados en el gobierno local. Asimismo, los políticos reyistas habían beneficiado enormemente a los intereses de los hombres de negocios de la ciudad de Monterrey.

El movimiento armado que derrocó al régimen de Porfirio Díaz no tuvo ningún efecto concreto en el desarrollo de actos violentos en Nuevo León. Esto fue principalmente porque Jerónimo Treviño estaba integrado dentro del círculo familiar de los Madero, por lo que existió un pacto de no incursión en Nuevo León. La principal consecuencia del triunfo maderista en este estado consistió en la relajación del estricto control político que había ejercido el régimen reyista, que no permitía el surgimiento de facciones opositoras. Ante estas nuevas circunstancias surgió un buen número de agrupaciones políticas que dieron paso a la aparición de actores políticos y a la conformación de los antiguos grupos reyistas y antirreyistas.

Dentro de estas agrupaciones destacó el Club Popular Obrero dirigido por Nicéforo Zambrano y Jerónimo Siller, que aglutinó a obreros, pequeños comerciantes y profesionistas. Con este tipo de organización se podía movilizar políticamente a los trabajadores, por lo que representaba una amenaza a los intereses del empresariado local. Por ello, en 1911 se creó la Cámara Nacional de Comercio en Monterrey como un organismo que sirviera para defender la posición de los hombres de negocios de la localidad en un ambiente de mayor hostilidad a su desempeño económico. Esta institución fue clave en el funcionamiento político de Nuevo León.

El grupo empresarial regiomontano no fue partidario de la Revolución, pero cuando Madero se convirtió en presidente,

sus miembros no tuvieron problemas en aceptarlo. La facción maderista quedó representada por el gobernador Viviano L. Villarreal, quien fue un antiguo seguidor de Jerónimo Treviño y también miembro del clan Madero. El grupo maderista neoleonés no presentó ningún proyecto de reforma profunda, concentrando su interés primordialmente en una ley de instrucción pública que promoviera la formación de obreros calificados y de cuadros técnicos que cubrieran los requerimientos de las industrias locales.

Ante la caída de Madero y la llegada al poder nacional de Victoriano Huerta, se dio un cambio en el grupo que controló políticamente el estado de Nuevo León. En esta circunstancia, el gobierno federal colocó a Salomé Botello, por ser un civil identificado con los miembros del grupo empresarial que no tenía problemas en subordinarse al ejército federal. En su posición como gobernador, Botello contó con el respaldo de la élite económica local ante los embates de las gavillas carrancistas que controlaron buena parte del área rural del territorio neoleonés. Con esta alianza con la facción huertista, los empresarios regiomontanos esperaban salvaguardar su posición de clase hegemónica.

En la segunda sección, titulada “El constitucionalismo en Nuevo León, 1914-1920”, el autor destaca el papel clave del grupo empresarial regiomontano en los momentos de inestabilidad política que padeció el estado de Nuevo León. El primer gobierno carrancista en Nuevo León, encabezado por Antonio I. Villarreal, representó la etapa más radical del movimiento revolucionario en este territorio. Su régimen se caracterizó por desarrollar una política fuertemente anticlerical, de abandono al movimiento obrero y de incautación de propiedades a los empresarios, como la expropiación de la Cervecería Cuauhtémoc y de Cementos Hidalgo. Además, sus jefes militares controlaron de manera arbitraria el territorio, lo que desencadenó una serie de abusos hacia la población. Este tipo de actos ocasionó una anti-

patía popular hacia ese gobierno que fue finalmente desplazado por la llegada de tropas villistas en diciembre de 1914.

La salida de la fracción carrancista del territorio de Nuevo León provocó que surgiera un vacío de poder que fue subsanado por la Cámara de Comercio de Monterrey. Ante la ausencia de autoridades estatales y municipales en la capital regiomontana, los miembros del empresariado local se abocaron a organizar cuerpos de policía y comisiones de abastecimientos de productos básicos, además de encargarse del suministro de servicios públicos. Aun con la llegada de las tropas villistas, el gobierno convencionalista tuvo que auxiliarse de la actividad de la “comuna empresarial”. Asimismo, continuó con estas funciones ante el retiro de los villistas y el reingreso de los constitucionalistas en el control del estado.

Esta segunda etapa del carrancismo en Nuevo León se efectuó de manera totalmente contraria a la anterior encabezada por Antonio I. Villarreal. En julio de 1917 resultó electo Nicéforo Zambrano con el respaldo del Partido Constitucionalista Progresista y ello marcó una nueva fase en el contexto local en donde un miembro del empresariado se posicionó al mando del control político de la entidad. En estos momentos surgió el movimiento obrero como un sector nuevo que fue importante en el desarrollo político de Nuevo León.

En 1918, los obreros metalúrgicos se movilizaron en una huelga laboral con el objetivo de que sus organizaciones fueran reconocidas como sindicatos, además de la exigencia de una serie de peticiones puntuales relacionadas con aumentos salariales, disminución de horas de trabajo y cuestiones de seguridad e higiene laboral. En este conflicto, el gobierno carrancista local, a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje, fungió como canalizador de los intereses laborales e influyó en el establecimiento de una serie de convenios obrero-laborales que resolvieron este conflicto. Posteriormente, esta situación cambió cuando el gobierno carrancista tomó una actitud totalmente proempresarial al repri-

mir las huelgas ferrocarrileras y la de los obreros de Fundidora en 1920.

Con la ruptura entre Álvaro Obregón y Venustiano Carranza y la proclamación del Plan de Agua Prieta, nuevamente se dio un clima de inestabilidad política en el escenario nacional que en el estado de Nuevo León derivó en la salida del gobernador carrancista José E. Santos. Ante esta situación, se recurrió como en los momentos anteriores a que los empresarios participaran directamente en la organización de los asuntos públicos del estado.

Finalmente, en la tercera sección, titulada “El obregonismo en Nuevo León”, el autor destaca la posición del grupo empresarial regiomontano como órgano de presión política que se convirtió en pieza fundamental para la gobernabilidad del estado. Ante la carencia de recursos fiscales del erario estatal, el gobierno de Juan M. García trató de obtener mayores ingresos a través de una mayor presión tributaria sobre la Cervecería Cuauhtémoc. Su política no tuvo el éxito esperado al no contar con el control del Congreso del Estado, lo que posteriormente lo llevó a ser destituido del cargo. En este evento, se puede apreciar la fortaleza política del empresariado local al bloquear los proyectos del gobernador.

En cuanto al movimiento obrero, éste fue evolucionando en su organización y formó en 1920 la Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras, la cual convocó a huelga ese mismo año. Esta movilización terminó en fracaso al no recibir apoyo ni de los gobiernos federal y estatal ni de la CROM ante la posibilidad de que ésta fuera aprovechada por Pablo González. Posteriormente, en 1922, se efectuó otra huelga iniciada en Fundidora Monterrey en donde el gobierno local intervino directamente como mediador, con lo cual se consolidó en la función de árbitro de los conflictos laborales, lo que así mismo le permitía orientarse hacia la postura obrera para debilitar la posición empresarial. En estas circunstancias, los empresarios disputaron el posible control del movimiento obrero de los gobiernos revolucionarios

al promover el funcionamiento de los sindicatos “blancos”, los cuales no se encontraban asociados a las organizaciones obreras radicales, con lo que se posibilitaba la disminución del nivel del conflicto entre patrones y trabajadores.

El estudio de Óscar Flores resulta revelador de la posición estratégica del empresariado regiomontano en momentos tan difíciles para el estado de Nuevo León, derivados de la inestabilidad política provocada por la revolución mexicana. Este trabajo se centra principalmente en la ciudad de Monterrey. Faltaría estudiar con este mismo nivel de análisis la dinámica del área rural neoleonesa durante el proceso revolucionario. Hay que señalar que los contingentes revolucionarios en Nuevo León se nutrieron de campesinos, por lo que sería provechoso buscar una explicación que considere las causas y motivos de la integración de este tipo de personas a las filas revolucionarias y la posición que desempeñaron los propietarios de tierras en este proceso. Con esto, se contaría con una visión global sobre los efectos políticos y sociales de las luchas revolucionarias en Nuevo León.

Antonio Peña

El Colegio de México

ISABEL AVELLA ALAMINOS, *De oportunidades y retos. Los engranajes del comercio exterior de México, 1920-1947*, México, El Colegio de México, 2010, 425 pp. ISBN 9786074621808

De oportunidades y retos es un estudio muy completo y original acerca del comercio exterior de México en un periodo que abarca la transición entre dos modelos de crecimiento y dos formas de vinculación del país con la economía internacional.

El tema no ha sido suficientemente tratado para este periodo en la historiografía sobre México, lo cual puede atribuirse a varios factores, como la dificultad para reunir las fuentes documentales pertinentes y el lugar secundario que se concede al comercio exterior durante la etapa de industrialización por sustitución de importaciones. Otra razón para esta ausencia es posiblemente el papel negativo que con frecuencia se atribuye a esta dimensión de la actividad económica en el desarrollo del país. A este respecto, la autora destaca con acierto que “la dicotomía entre desarrollo interno y comercio exterior que subyace a esta concepción es una metáfora simplificadora que distorsiona nuestra comprensión de la relación entre ambos aspectos, más que esclarecerla” (p. 21). En este sentido, la obra contribuye a llenar una laguna significativa no sólo en términos temporales sino también analíticos, al proporcionar un estudio sobre el comercio exterior que ofrece la pauta para enlazar la era exportadora con la de industrialización por sustitución de importaciones, reafirmando la línea de continuidad entre estos dos periodos que ha sugerido Stephen Haber y un creciente número de investigadores en los años recientes.

El texto está muy bien escrito y estructurado de forma inteligente, distinguiendo analíticamente cinco dimensiones del comercio exterior que se estudian a lo largo de todo el periodo. La hipótesis central que guía la investigación es que las transformaciones que tuvieron lugar en los rasgos del comercio exterior y en su papel en el desarrollo de la economía mexicana no fueron resultado de una intencionalidad orientada en una u otra dirección, sino de la debacle del sistema económico internacional y del cambio en las circunstancias externas. Esta hipótesis se matiza a partir de la constatación de que el gobierno mexicano tuvo una injerencia creciente en los asuntos relacionados con el comercio exterior, lo que lo llevó a tomar parte en esa transformación, sobre todo mediante la creación de instituciones y una variedad más amplia de instrumentos para encauzar políticas en ese ámbito. De

hecho, esta consideración (me refiero a la nueva presencia gubernamental) llevó a la autora a organizar el trabajo a partir del enlace entre los cambios en el comercio exterior y la organización económica del Estado posrevolucionario como principal eje analítico. Esto mismo explica que haya colocado en el centro de su interés no sólo las transacciones que en estricto sentido constituyen el intercambio con el exterior, sino también los aspectos financieros, institucionales y organizativos que aquéllas entrañaban, así como a los agentes privados que participaban en ellas.

Uno de los grandes aciertos del trabajo es la periodización adoptada, así como la justificación que se ofrece para sustentarla. La autora ha elegido un lapso de casi 30 años en los cuales México transitó de un modelo de crecimiento orientado por las exportaciones a uno en el que la industria y el mercado interno constituyeron los factores más dinámicos del crecimiento. No sólo rompe así con líneas temporales que identifican al año de 1910 como el hito histórico a partir del cual debe explicarse todo el periodo subsecuente, sino también con otras periodizaciones que han percibido adecuadamente la duración y los cortes históricos entre ambos modelos, pero que dejan de lado el estudio de esa transición. Al mismo tiempo, esta cronología ofrece la ocasión para seguir reflexionando en torno al problema central de si el crecimiento exportador y el crecimiento industrial son alternativas excluyentes, de manera que el primero se habría opacado completamente al iniciarse el segundo, o si históricamente han constituido rutas compatibles e incluso hasta cierto punto complementarias en el proceso de desarrollo económico, aun cuando una de ellas haya prevalecido sobre la otra en cada fase de ese proceso. De hecho, queda muy claro en esta exploración que el comercio exterior siguió siendo fundamental para el desarrollo económico del país cuando la era exportadora llegó a su fin, pues, por ejemplo, pese a su importancia decreciente, las exportaciones siguieron aportando recursos muy valiosos para sufragar las

importaciones, en tanto que éstas, en su componente principal de bienes de capital, resultaban indispensables para sustentar el nuevo patrón de crecimiento.

Otro acierto importante es considerar los aspectos materiales e institucionales del comercio exterior, en particular en una etapa en la que estos últimos se formalizaron y cristalizaron en organismos, públicos y privados, que otorgaron mayor sistematicidad y consistencia a las políticas públicas y mayor continuidad a los esfuerzos privados en torno a esta actividad. Hasta donde yo sé, éste es el primer trabajo que aborda con rigor ambas dimensiones para este periodo en el que su interrelación es crucial.

El capítulo 1, que es también el más extenso, constituye un análisis del patrón del comercio exterior de México en el periodo de estudio: sus dimensiones, su composición y orientación geográfica, su lugar en el contexto latinoamericano y mundial. Es, entonces, de importancia central para dejar sentadas las características básicas del objeto de estudio. La autora constata que el desempeño exportador fue más bien pobre desde mediados de los años veinte hasta 1932; su recuperación a partir de entonces fue más el resultado de precios favorables que de un aumento consistente en el volumen de ventas, y se vio temporalmente interrumpida por la crisis de 1937. De hecho, en términos de volumen el comportamiento de las exportaciones mexicanas fue menos favorable que el de otros países latinoamericanos, con la relativa excepción de los años de la segunda guerra mundial. En cuanto a las importaciones, su desempeño inicial fue similar al de las ventas externas, pero su recuperación fue mayor y más consistente, de manera que crecieron tanto en volumen como en valor (a precios constantes), sobre todo a partir de 1940.

En cuanto a la composición del comercio, prosiguió en forma clara la tendencia, iniciada durante el porfiriato, a desplazar de la cesta de importaciones los artículos manufacturados para el consumo (principalmente los textiles), cuya demanda se satisfacía

en medida creciente con producción interna, y a sustituirlos por importaciones de bienes de capital. Si bien la revolución mexicana había revertido temporalmente esta tendencia, en las siguientes décadas se retomó con fuerza, de modo que hacia fines de los años cuarenta los principales rubros de maquinaria conformaban casi la mitad del valor importado, mientras que los hilados y tejidos representaban menos de 5% de ese valor. En cuanto a las exportaciones, si bien su composición no cambió drásticamente, sí se modificó el peso relativo de los productos exportados y se añadieron nuevos artículos a la cesta, de por sí diversa, heredada del porfiriato, lo cual redundó en una variedad notable respecto a los parámetros latinoamericanos.

Además de analizar las tendencias generales del comercio exterior, se evalúa su desempeño y su papel en relación con la balanza de pagos y los ingresos gubernamentales, así como su participación en el PIB, con el fin de valorar su importancia relativa para la economía mexicana y para las finanzas públicas. Pese a los altibajos que trajeron consigo las crisis económicas internacionales de 1929 y 1937 y al declive de las exportaciones, resulta claro que el intercambio con el exterior jugó un papel importante en todos estos ámbitos a lo largo del periodo.

El capítulo 2 se ocupa de los organismos involucrados en el comercio exterior, lo cual introduce de lleno el tema de la participación del Estado y sus efectos. La autora hace un repaso exhaustivo de las actividades desplegadas por la presidencia de la República, las secretarías de Estado (incluidas numerosas comisiones intersecretariales), el Congreso y, a partir de la década de 1930, organismos especializados, como Nacional Financiera (Nafinsa) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), que se establecieron con el propósito de promover, regular y vigilar el desenvolvimiento de esta actividad, así como uniformar las políticas relacionadas con ella, y por otra parte organizar, informar o vincular entre sí a los actores involucra-

dos. Esto representó un cambio notable respecto a la trayectoria anterior, aunque la operación y los resultados de las actividades de estos organismos no estuvieran a la altura de las expectativas puestas en ellos. Con todo, su labor se intensificó en el contexto de la segunda guerra mundial y en la inmediata posguerra, debido a las modificaciones que se produjeron en los patrones geográficos del comercio y al imperativo, para entonces claro y explícito en el discurso gubernamental, de someter las transacciones externas a las necesidades de industrialización del país.

El capítulo concluye con una reseña de las agrupaciones privadas que se formaron en torno a esta actividad, como las cámaras de comercio. Estas asociaciones congregaban a hombres de negocios de alguna forma relacionados con las operaciones comerciales; actuaban como voceros de sus agremiados en negociaciones con el gobierno, y los representaban en comisiones y diversos emprendimientos. La más conspicua fue la Confederación de Cámaras de Comercio, surgida en 1917, cuya influencia se extendió hasta lograr que se hiciera obligatorio incorporarse a sus filas para todas las cámaras nacionales y extranjeras que existían en el país. Al igual que otras muchas organizaciones de la sociedad civil en el México de esa época, a fines de los años treinta la Confederación se corporativizó, al dictarse una ley que definía a las cámaras como “instituciones públicas” aunque autónomas. Es posible que su carácter semioficial haya acentuado su influencia sobre el gobierno, sin disminuir por otro lado su capacidad para actuar como grupo de presión y perseguir sus propios intereses.

El análisis sobre la política comercial que se presenta en el capítulo 3 posee el interés particular de ofrecer una relación detallada de los instrumentos y las medidas adoptadas en pos de su aplicación. Es de hacer notar que, mientras la altura de la barrera arancelaria para las importaciones se redujo desde casi 30% hasta alrededor de 8% a lo largo del periodo, los gravámenes que soportaban las exportaciones se incrementaron hasta representar alre-

dedor de 20% de su valor en el contexto favorable de la segunda guerra mundial. En conjunto, los impuestos derivados del comercio exterior promediaron 30% de los ingresos federales a lo largo del periodo, aunque con variaciones importantes de acuerdo con la coyuntura de cada momento, y en una tendencia a disminuir a medida que se ampliaban las fuentes internas de recaudación.

La autora analiza los cambios en la política comercial que se produjeron a la luz de los dos propósitos que guiaron su desenvolvimiento: la obtención de recursos para el Estado y el proteccionismo. Se pregunta cuál de éstos prevaleció en las prioridades del gobierno, si hubo consistencia en sus políticas y si éstas obedecieron a una lógica interna o dependieron de los avatares de la economía internacional. Sus respuestas, aunque merecedoras de una mayor discusión, no dejan de ser sugerentes: la autora considera que en este periodo no hubo una sola línea definida en materia de política comercial, puesto que ésta no era un área prioritaria para el régimen revolucionario, y que los eventos internacionales tuvieron un impacto decisivo sobre su orientación, llevando por ejemplo a la proliferación de medidas no arancelarias, como cuotas y licencias, que se difundían rápidamente en el plano internacional. No obstante, reconoce una tendencia perceptible a la reducción del papel fiscal de la política arancelaria y a la acentuación de su aspecto proteccionista, la cual era consistente con el anhelo, cultivado internamente desde hacía largo tiempo, de industrializar el país.

El capítulo 4 aborda el financiamiento del comercio exterior. El propósito es muy loable, puesto que esta problemática se ha mantenido prácticamente intocada en la historiografía. Sin embargo, el tema es elusivo, de manera que la autora ha tenido que conformarse con información en su mayor parte fragmentaria que ofrece imágenes de corto plazo y casos particulares más que una visión comprensiva sobre el asunto. Queda claro, no obstante, que el crédito siguió siendo escaso durante todo el periodo,

que las condiciones para su otorgamiento eran estrictas y las tasas de interés generalmente elevadas, lo que lo hizo inaccesible para la mayor parte de los agentes económicos que participaban en el comercio exterior. El surgimiento de organismos como Nafinsa y Bancomext en el decenio de 1930 apenas modificó un panorama que estaba dominado por redes de prestamistas privados informales dentro del país y por bancos y casas comerciales fuera de él. Esto ocurrió porque, en el fondo, los objetivos de política monetaria y financiera del régimen no incluían al comercio exterior entre sus prioridades, por lo que aquellos organismos no cumplieron la función de dotar de una base financiera propia a esta actividad. La mayor novedad en este sentido fue el establecimiento del Eximbank en Estados Unidos a mediados de esa década, que otorgó créditos de envergadura para la importación de bienes de capital destinados a fortalecer la infraestructura (carretera, ferroviaria, eléctrica) y ampliar la planta industrial del país.

El último capítulo se ocupa de los medios y estrategias de comercialización de artículos relacionados con los intercambios externos. Muestra el conjunto de circunstancias que llevaron a una creciente concentración del comercio en Estados Unidos como socio dominante, y que iban desde la mayor densidad de conexiones marítimas, ferroviarias y posteriormente carreteras con México hasta estrategias de comercialización más eficaces.

En el balance, la obra expone un conjunto de condiciones poco favorables a la expansión del comercio exterior: además del entorno internacional poco propicio, aquél debió desarrollarse con escaso financiamiento, infraestructura deficiente, políticas restrictivas y un lugar secundario en las prioridades del gobierno —frente a problemas que demandaban una resolución más urgente, como la reforma agraria o el saneamiento de las finanzas públicas. Esto último puede resultar contradictorio, pues el propio gobierno parecía conceder gran significación a esa actividad, a juzgar por los numerosos organismos que creó en relación con ella

y de sus esfuerzos por intervenir en su desenvolvimiento. Huelga decir que esta ambivalencia no fue ajena a otras políticas públicas relacionadas con actividades económicas estratégicas, como los ferrocarriles o el petróleo. Sea de ello lo que fuere, en la práctica la importancia del comercio exterior siguió siendo crucial, pues las exportaciones constituían la principal fuente de divisas y las importaciones eran vitales para proseguir el sueño largamente acariciado de la industrialización. El trabajo que reseñamos posee, entre otros, el mérito de arrojar luz sobre esas fuerzas contradictorias que marcaron el desarrollo del comercio exterior en el periodo que culminó la transición al México moderno.

Sandra Kuntz Ficker
El Colegio de México

GABRIELA CANO, *Se llamaba Elena Arizmendi*, México, Tusquets, 2010, 259 pp. ISBN 9786074211542

Se llamaba Elena Arizmendi, escrito por Gabriela Cano, forma parte de la serie “Tiempo de memoria” de la editorial Tusquets, y representa una contribución bienvenida al valioso trabajo de editoriales como Demac, con biografías e historia oral de mujeres, como la de Matilde Montoya, primera médica mexicana, por Ana María Carrillo (Demac, 2002); Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, por Alicia Villaneda (Demac, 1994); Evangelina Corona, por Patricia Vega (*Contar las cosas como fueron*, Demac, 2008), y sobre obreras, como lo escrito por Verena Radkau (*“La fama” y la vida*, La Casa Chata, 1984) y Jorge Basurto (*Vivencias femeninas de la revolución*, INEHRM, 1993). En *Se llamaba Elena Arizmendi*, ya en su segunda edición, Gabriela Cano recoge los detalles de la vida de Arizmendi, los narra con inteligencia y sa-

bor, y la ubica dentro de las corrientes intelectuales, culturales y políticas de México en la primera mitad del siglo xx.

La vida de Elena Arizmendi (1884-1949) se entreteje con la historia mexicana, se forja en relaciones personales y profesionales, y cruza fronteras internacionales. Arizmendi nació y creció en México, y a los 25 años de edad asistió a una escuela de enfermería (Santa Rosa Training School for Nurses) en San Antonio, Texas (1909-1911). Durante su estancia en Estados Unidos, a fines de 1910, conoce a Francisco I. Madero y su esposa Sara, quienes estuvieron exiliados en Texas. Los lazos de amistad con los Madero fueron decisivos en el regreso de Arizmendi a México en 1911, cuando ella decidió formar un cuerpo voluntario de socorro médico, la Cruz Blanca Neutral. Arizmendi ofreció sus servicios, y los de la Cruz Blanca Neutral (CBN), en el campo de batalla, incluyendo los alrededores de Ciudad Juárez en 1911. Ese mismo año, Madero otorga reconocimiento oficial a la organización, que queda como Cruz Blanca Mexicana (CBM). La afiliación oficial resultó problemática y esto, en combinación con la lucha por el poder entre la fundadora, por un lado, y los médicos y jóvenes estudiantes por el otro, hizo que Arizmendi fuera destituida del puesto de presidenta honorífica. Durante estos tiempos difíciles Arizmendi entró en contacto con José Vasconcelos, una relación que marcó la vida de los dos, a pesar de que terminara en pocos años y Arizmendi se casara con el estadounidense Robert Deursch (1918). Aunque el matrimonio no duró, Arizmendi siguió en Estados Unidos, en Nueva York, por más de 25 años, entregada a escribir y a labores feministas, hasta el año 1938 cuando regresó a México.

En manos de Cano, la historia de Elena Arizmendi aporta los placeres de la biografía, enriquecidos por una nueva perspectiva sobre el momento histórico. Arizmendi vivió un momento de cambios para las mexicanas. Por ejemplo, para mujeres de cierto rango social, como Arizmendi, fue un momento de cambio en el

ejercicio del poder. A principios del siglo muchas mujeres participaron en actos de caridad como parte de su papel de mujeres de sociedad; sus actividades formaban parte integral de la esfera política considerada como dominio masculino. Era una política de influencias, dada la falta del sufragio femenino y la modesta participación de las mujeres en los entornos de política formal. Así que, por ejemplo, las hermanas, madres y tías Madero formaron parte de la red filantrópica y política del movimiento maderista. Sara Madero sirvió de presidenta de la Cruz Blanca Mexicana y, con otras mujeres de su familia, participó en actividades filantrópicas, que a la vez de ser actos privados, también sirvieron de apoyo al gobierno: dormitorios para niños sin hogar, alimentos para niños y jóvenes, y promover la protección de la mujer obrera y de la madre (pp. 72, 105-107). Las labores de estas mujeres cruzaban la frontera entre actos privados y la formación de instituciones públicas. A pesar de que la Cruz Blanca Mexicana dejó de existir con el cuartelazo de Victoriano Huerta, los esfuerzos de Arizmendi, las mujeres Madero y muchas otras más contribuyeron a la formación de instituciones gubernamentales subsecuentes. Durante el gobierno de Ávila Camacho la Cruz Blanca quedó asimilada a la Secretaría de Salubridad y Asistencia (p. 194).

Cano ubica a Arizmendi dentro del mundo de la historia intelectual de las mujeres de principios del siglo xx, lo cual es, a la vez, una nueva versión de la diplomacia entre naciones. Arizmendi participó en el Congreso de Mujeres de Baltimore, Maryland, organizado por la Liga de Mujeres Votantes de Estados Unidos y por la sufragista Carrie Chapman Catt. El Congreso le dio a Arizmendi la oportunidad de asociarse tanto con otras mujeres latinoamericanas como con las de Estados Unidos. Esto último, no siempre de su agrado. Algunas representantes de Estados Unidos hicieron declaraciones públicas sobre el supuesto peligro de los países latinoamericanos para la mujer emancipada (p. 163).

Mujeres como Carrie Chapman Catt y Lady Nancy Astor eran incapaces de reconocer en las mujeres de países latinoamericanos las condiciones y los derechos de los cuales se sentían orgullosas, derechos algunas veces mejores que los reconocidos en Estados Unidos. Arizmendi nota, por ejemplo, la definición legal del matrimonio bajo la legislación civil napoleónica (pp. 161-162). Sin embargo, para los estadounidenses, los países latinoamericanos estaban dominados por la Iglesia católica (entendida por ellas como fuerza de sumisión de las mujeres) y por hombres que veían en las mujeres nada más un valor sexual. Sus experiencias con las sufragistas anglosajonas llevaron a Arizmendi a formar la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, o Liga de Mujeres de la Raza (1923), una red de intercambio de información y de contrapeso a la cultura estadounidense. “Las mujeres norteamericanas que ya ganaron todos sus derechos ahora son aliadas de la política dominadora de sus hombres”, escribió Arizmendi en una carta a su amiga uruguaya Paulina Luisi (pp. 158, 164). La Liga fue, además, un contrapeso a la Liga Feminista Panamericana, con su delegación mexicana formada por Elena Torres, Eulalia Guzmán y Luz Vera, mujeres que se diferenciaron de Arizmendi por ser más de izquierda en su política y afiliadas con el gobierno mexicano, y por lo tanto involucradas en esfuerzos panamericanos y de acercamiento entre el gobierno estadounidense y el gobierno mexicano (pp. 158, 162).

Cano demuestra cómo el trabajo de Arizmendi a favor de las mujeres latinoamericanas representaba una voz femenina en el entorno intelectual y enriqueció el arielismo. En su libro *Ariel* (1900), el escritor uruguayo José Enrique Rodó convocaba a la juventud hispanoamericana a formar una unión entre los países de la América hispana. La cultura hispanoamericana se caracterizaba por su nobleza y elevación espiritual. En contraste, la cultura estadounidense se consideraba materialista, pragmática y sumamente preocupada por ejercer el poder. A pesar de su atractivo,

la imagen del futuro que el arielismo invocaba no dejó espacio a identidades modernas para las mujeres hispanoamericanas. Arizmendi actuaba según el espíritu del arielismo, favoreciendo las alianzas entre las mujeres hispanoamericanas, pero sin reacción tan anti-Estados Unidos como la de, por ejemplo, Gabriela Mistral. Tampoco llega a la posición de Carmen Burgos, autora española de *La mujer moderna y sus derechos* (1927), quien no coincidía con privilegiar a un feminismo específico para la cultura hispánica (p. 179).

Eje central de estas conversaciones entre mujeres en ciertos círculos del momento fue cómo debían las mujeres equilibrar la vida doméstica y la vida pública. Arizmendi se encontraba en la cúspide del cambio. Recibió una educación porfiriana que aunque promovía la educación de las mujeres, apenas las instruía en cuanto a practicar una profesión; Arizmendi es de las tempranas generaciones de mujeres que obtuvieron un entrenamiento profesional en el campo de la enfermería. Es el mismo momento cultural de las tensiones encontradas en la Ley de Relaciones Familiares (1917), que en el artículo 43 estableció la igualdad entre esposos en cuanto a su autoridad dentro de la familia, especialmente en relación con la educación de los hijos, mientras que el artículo 44 reestableció la responsabilidad de la mujer de atender todos los asuntos domésticos requeridos para mantener el hogar. Si poco se cuestionaba la centralidad de la maternidad (aún Arizmendi, imposibilitada para tener hijos, enfatizaba la importancia de la maternidad y en su obra intelectual), cada vez más las mujeres de las clases media y alta buscaban mayor participación en la vida pública. Gabriela Mistral insistía en que las mujeres colaboraran en el proyecto arielista “como madres de familia o madres espirituales”, y que las jóvenes evitaran seguir el modelo estadounidense, lo cual caracterizaba como una “traición a la raza” (p. 173). En contraste, Arizmendi lee y prefiere a la sueca Ellen Key, quien consideraba que aunque la maternidad y el trabajo

en el espacio doméstico debieran privilegiarse, esto último eran compatibles con derechos amplios para la mujer, tanto políticos como en cuanto al trabajo remunerado fuera del hogar (p. 143). Key, además, sostenía que las mujeres tenían pasiones sexuales que se debían reconocer, y que la vida sexual forma parte básica de la vida del matrimonio. Las creencias de Arizmendi informan su obra *Vida incompleta; ligeros apuntes sobre mujeres de la vida real* (1927), en donde retrata a una mujer que balancea perfectamente la vida doméstica y la vida pública.

Las primeras décadas del siglo xx experimentaron una transición en las relaciones íntimas, y Cano hace una aportación importante a la historiografía al explorar el entretregido de la vida personal, las relaciones de pareja y la vida pública. Arizmendi representaba para Vasconcelos una nueva relación de pareja que no tenía como principal razón de ser formar una familia, como piedra angular de ella, una “esposa mártir” (p. 150). Vasconcelos se enamora de Arizmendi al poder compartir con ella conversaciones sobre cultura, política y la vida nacional; ella representa para él la posibilidad de una vida de pasiones compartidas, tanto culturales como carnales (p. 170). En todo eso Vasconcelos encontraba el polo opuesto a su matrimonio con Serafina Miranda. Cano sugiere que, además, le convenía a Vasconcelos el hecho de que Arizmendi estaba imposibilitada para la procreación. Estos nuevos modelos de relaciones de pareja tenían sus propias tensiones, Arizmendi experimentó con la moda de las mujeres de la época —su adaptación de la moda flapper, cabello corto, y “su vida con acento feminista”, que muchas veces fue para él causa de disgusto. En este aspecto, Cano ofrece ricos detalles sobre el tema de la política de las apariencias, contribuyendo a los estudios de, por ejemplo, Anne Rubenstein en su ensayo sobre las pelonas (*Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010). Cano indaga en los matices de la historia de las relaciones íntimas y la forma

en que su vida, está entretrejida con la vida pública; Vasconcelos se conocía como partidario de los derechos de las mujeres. En una entrevista en *Revista de la Raza*, hecha por Arizmendi, Vasconcelos apoya la emancipación de la mujer y la igualdad de oportunidades educacionales entre los sexos. Además, Vasconcelos incluye al sufragio femenino en su plataforma presidencial de 1929 (p. 152).

Tanto Arizmendi, en *Vida incompleta*, como Vasconcelos, en sus *Memorias* (editadas en cuatro volúmenes entre 1935 y 1939), escribieron obras literarias ficticias, o con personajes ficticios, basados en sus vidas personales. Las dos obras sirvieron para desahogarse de sus experiencias amorosas y para combatir las malas lenguas (p. 149). Cano analiza, con gran perspicacia, la publicación de las dos obras como muestra de la importancia de las relaciones privadas dentro de los círculos del poder público y de las tensiones en las relaciones de género tanto dentro de las relaciones de pareja cómo en la vida pública, sobre todo para las mujeres. Mientras que para Arizmendi el fracaso de su relación con Vasconcelos se debía al hecho de que él estaba casado Cano demuestra cómo, en *La tormenta*, Vasconcelos escribe que el fracaso de la relación era por la ligereza de Adriana (Arizmendi). Las diferencias entre las dos versiones responden tanto a las discrepancias entre los amantes como a la expresión de las relaciones de género del momento.

Se llamaba Elena Arizmendi, con su forma narrativa de biografía, nos ofrece una perspectiva sobre los vaivenes de una vida. Así, es una historia que inspira. Por cierto, durante su vida, Arizmendi sirvió de inspiración a mujeres de la generación subsecuente. Esperanza Brito de Martí (hija de Rodolfo Brito de Foucher y Esperanza Moreno) encontró inspiración en la vida y los logros de Arizmendi, a pesar de las diferencias generacionales. Brito de Martí, una joven educada por su familia a seguir una vida tradicional, centrada en el matrimonio y la vida hogareña,

y a no asistir a la universidad ni buscar una vida profesional, encontró inspiración en la vida de Arizmendi. Brito de Martí, una figura central en el feminismo de los años setenta y ochenta, sirvió de directora de la revista *Fem* y promovió manifestaciones callejeras en apoyo de la maternidad voluntaria y la despenalización del aborto (p. 195). Arizmendi también inspiró a muchos cuando en 1938 regresó a México y retomó su labor de atender a la niñez marginada y a huérfanos, con alimentación, albergue, y atención médica.

Seguramente el libro, y la vida de Arizmendi, servirán de inspiración a generaciones futuras, quienes aprenderán de Elena Arizmendi y sus luchas personales y políticas por mejorar la vida de las mujeres y a favor del bienestar mexicano. El libro es, además, instructivo sobre los tejidos de la historia política, intelectual y cultural mexicana. Se espera que la publicación del libro sirva de inspiración a otros académicos para escribir libros dirigidos a un público amplio —en especial de la historia de las mexicanas—, que las casas editoriales creen las oportunidades para publicarlos y que la profesión valore esta labor de rescate, entendimiento histórico profundo y creatividad.

Susie S. Porter
University of Utah

